

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, damos inicio a esta sesión de la Comisión de Justicia, con la ausencia momentánea de la Presidenta y en su ausencia presidiré la misma y le pido a la Diputada **Brenda Georgina Cárdenas Thomae** nos auxilie como Secretaria de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Presidente.

Presidente: A quien le solicito si me hace favor, pase lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Justicia.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, se incorpora en un momento.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

La de la voz, Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Arturo Esparza Parra, justificó su inasistencia.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Secretaria: Presidente, contamos con el quórum que se requiere para dar inicio a esta reunión de trabajo, ya que contamos con una asistencia de 5 integrantes de esta Comisión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos de este día 15 de abril del año 2019.

Presidente: Solicito amablemente al Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto:



Comparecencia de los aspirantes para ocupar el cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. V. Formulación y aprobación del Proyecto del Dictamen correspondiente. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la Reunión.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Presidente: Diputados y Diputadas, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

Presidente: Ahora bien, iniciemos los trabajos de esta Comisión, por lo que, en primer término es preciso mencionar que derivado de la Consulta Pública, el día 9 de abril del actual, esta Comisión de Justicia en reunión de trabajo, llevó a cabo la revisión de cada uno de los expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, por lo que, en ese mismo acto, este órgano parlamentario, emitió un Acuerdo en el que se establecieron las personas que acreditaron los requisitos legalmente establecidos y convocó a la presente reunión a efecto de llevar a cabo entrevistas, con el propósito de tener un espacio de diálogo con las y los aspirantes, lo cual nos permita conocer a plenitud su perfil, previo a la elaboración del Dictamen correspondiente. En ese sentido, el cronograma de trabajo de las entrevistas, se establecieron de la siguiente manera: Por lo que hace a los especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General, llevarán a cabo su entrevista bajo el siguiente orden: En primer término. GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO a las 14:00 horas en esta Sala de Comisiones; Inmediatamente después KARLA VILLARREAL SOTELO, JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ, ABAD GARCÍA SANTIAGO, YAJAIRA NOHEMÍ CARRIZALES RIVERA, DULCE MA. DEL SOCORRO VALLEJO CASTILLO. Por lo que respecta a representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos que cuenten con experiencia en el tema de desaparición y búsqueda de personas, las reuniones de trabajo o entrevistas se efectuarán bajo el siguiente orden: MYRIAM LIZETH CABRERA VERGARA,



GRACIELA PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSEFINA DE LEÓN MENDOZA.

Finalmente, las candidatas que pertenecen a Familiares que representan a las familias de las personas desaparecidas o no localizadas, serán entrevistadas en el siguiente orden. AMELIA FABIOLA TOSCANO GARCÍA, RICARDA SALAZAR CASTILLO, ALMA MIRIAM RUIZ, ADELA SANDOVAL SOTO. Es así que, con base en lo anterior, este órgano parlamentario, procederá a dar inicio al desarrollo de las comparecencias de los aspirantes para ocupar el cargo de Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, por lo que, cabe señalar que el procedimiento de entrevistas se sustenta en lo establecido en el párrafo 2 del artículo 133, de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como en el Acuerdo tomado por esta Comisión, por lo que, solicito a la Diputada Secretaria BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE, dé lectura al contenido del artículo antes referido de la Ley interna de este Congreso, así como del Acuerdo señalado, a fin de dar a conocer el procedimiento respectivo.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. El procedimiento de comparecencias se desarrollará bajo lo siguiente: a) Presentación de los datos biográficos de quien comparece; b) Presentación por parte quien comparece, de su carta de idoneidad para ocupar el cargo respectivo, cuya lectura no excederá de 20 minutos; c) Preguntas y comentarios de las y los Diputados ante quien comparece y respuestas por parte de la o el aspirante, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo; y d) Intervención general de 5 minutos por parte de quien comparece para conclusiones.

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: En ese tenor, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas, iniciando en primer término con los el grupo de especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General.



Asimismo esta Presidencia exhorta respetuosamente a las Diputadas y Diputados

para que en el desarrollo de preguntas y respuestas, las mismas se formulen de

manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación

del Acuerdo correspondiente.

En tal virtud, solicitamos a servicios parlamentarios invite al C. GEOVANNI

FRANCESCO BARRIOS MORENO, a esta Sala de Comisiones.

Muchas gracias por su asistencia, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se

efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el

cual se determinó convocar a entrevistas a los propuestos para integrar el Consejo

Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, a fin de

tener un espacio de diálogo con las candidatas y candidatos, lo cual nos permita

conocer a plenitud su perfil, previo a la elaboración del Dictamen correspondiente.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta

entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para

proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta

de los datos biográficos del aspirante:

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Voy a proceder a leer los datos biográficos de la C. GEOVANNI FRANCESCO

BARRIOS MORENO.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de Bravo y cuenta con

Maestría en Derecho Penal y el Nuevo Sistema Acusatorio.

Dentro de la experiencia laboral, se ha desarrollado como Delegado Honorifico de

la CONAPE en la Zona 2 Noreste.

Asimismo, destaca su desempeño como abogado litigante y catedrático de

Derecho de la Universidad Tamaulipeca, así como en la de Matamoros, así

también fue Interventor Ejecutor del Infonavit, entre otros puestos laborales que

destacan su experiencia profesional.

4



Por otro lado, cuenta con diversas acreditaciones en lo siguiente:

- Primer Ciudadano Tamaulipeco en participar en el año 2017 y 2018 en la
 Mesa de Trabajo de Desapariciones Forzadas e Involuntarias del Alto
 Comisionado de la ONU en Ginebra Suiza en los meses de septiembre.
- Coordinador del Primer Foro de Personas Desaparecidas en Reynosa.
- Creación del Primer Centro Ciudadano en la Ciudad de Tampico,
 Tamaulipas.
- Trabajó en conjunto con el equipo Argentino de Antropología Forense, para recabar pruebas de ADN a familiares de desaparecidos en Tamaulipas.
- Certificación en Derecho Penal por la Barra de Abogados de Nuevo León.
- Miembro activo de la Academia de Derecho Penal y Criminología de Tamaulipas, A.C.
- Título Profesional de Licenciado en Derecho de la Constancia de Curso de Criminología, Ciencias Contra el Crimen.
- Constancia de Curso de Actualización sobre Reformas y Nueva Leyes
 Federales.

Actualmente, es Presidente de la Asociación Justicia Tamaulipas A.C. Cuyo objetivo es la búsqueda de personas desaparecidas, protección a los derechos humanos y grupos vulnerables.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al C. GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación. Tiene el uso de la voz Ciudadano Geovanni.

Ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno. Muchísimas gracias, agradezco a este Honorable Congreso, que me hayan tomado en cuenta para participar como consejero dentro de la Consejería de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Y también agradezco que se hayan tomado el tiempo y el esfuerzo para sacar adelante ese tema tan importante que ha agraviado a miles de personas en Tamaulipas. Desafortunadamente tengo la experiencia de primera



mano de saber la problemática tan real que vivimos en el sur de Tamaulipas, en el norte y otros gobiernos han hecho lo insuficiente para poder luchar en contra de este delito que imparta entre 3 y 7 miembros de familia directamente o indirectamente como se le llama la legislación victimal. Digo desafortunadamente he adquirido conocimientos especiales en el tema, porque yo quisiera nunca haber, no quisiera ni estar aquí con ustedes tratando este tema, sin embargo la vida me ha llevado a tener conocimiento pleno en el mismo, lo cual he tratado de poner a disposición de las autoridades la experiencia que ha adquirido durante los años, porque conozco la problemática de fondo, sé que se ha dejado de hacer y que se debe de hacer para poder tratar de detener o disminuir este delito, que no ha frenado desde la, delito de separación forzada de personas en Tamaulipas y a nivel nacional sigue en los mismos índices o a lo mejor en algunas partes geográficas ha ido en aumento. No va a haber una, no puede existir una disminución o un freno al mismo delito cuando no hay ningún programa, proyecto o plan que se esté llevando a cabo para poder enfrentar. Y esa es una realidad que vivimos en el Estado de Tamaulipas, pero también lo vivimos a nivel nacional. Sé que hay voluntad por parte de diferentes órganos de gobierno para poderlo llevar a cabo. La federación también acaba de crear un plan que esperemos que pueda poner a funcionar. El Consejo Honorífico Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas es algo importante dentro de la estructura de la misma, sino dejaríamos al Comisionado hacer o no hacer lo que le plazca. Creo que este órgano ciudadano va a determinar el bueno funcionamiento y hasta donde podemos coadyuvar con los conocimientos que hemos adquirido con el comisionado para dar resultados positivos a la sociedad. La carta de idoneidad que creo que todos ustedes la tienen, pues la conozco a la perfección porque es mía, no es algo inventado, no es algo que haya querido engruesar las hojas dentro de mi currículum para tratar de simular que conozco un tema que desconozco. Desafortunadamente lo conozco muy bien, sé que somos pocos las personas profesionistas que nos hemos enfocado en el tema, sin buscar ningún puesto público, ningún poder detrás de lo que hacemos. He tenido la oportunidad de estar con la Diputada en Tampico, ella se ha dado cuenta del trabajo que hemos hecho. Iniciamos el primer centro de apoyo ciudadano, tuvimos una respuesta impresionante, las personas seguían acudiendo, hubo un índice en las denuncias dentro de la procuraduría. He llevado buena relación con todas las autoridades, no soy una persona que busca conflictos, cuando tenemos demasiados. Por eso participo en este como consejero, porque sé que puedo aportar, los conocimientos y herramientas jurídicas para poder avanzar en el tema, porque no hemos avanzado. Yo no voy a venir disimular enfrente de este Honorable Congreso ni de



ninguna autoridad, avances que no tenemos. Yo creo que pongo a disposición de ustedes y a su criterio si puedo ser una herramienta que pueden utilizar para frenar o tratar de disminuir este delito y poder caminar de mano del comisionado estatal de Búsqueda de Personas para poder exigir lo que está contemplado en las diferentes leyes de desaparición forzada, protocolo de búsquedas. Hace unas semanas tuvimos un incidente que se dio a conocer a nivel nacional, de unos migrantes nacionales en donde no se activaron los protocolos de búsqueda. Un servidor presentó una denuncia a la Comisión Nacional de Derechos Humanos porque ni la nacional ni la estatal activaron de forma inmediata el protocolo de búsqueda. Entonces al tener la creación de este consejo ciudadano, pues vamos a impulsar, vamos a exigir, vamos a analizar lo que está dentro de las facultades del mismo, que se estén llevando a cabo de forma correcta los lineamientos, los protocolos de búsqueda, todo lo que está plasmado dentro de las leyes y exigir al comisionado que se cumpla. Asimismo a aquellos funcionarios públicos que no estén haciendo su labor adecuadamente, poderlos traer a la vista del comisionado para que pueda tomar las sanciones respectivas y dejar de simular. Si dejamos de simular avanzamos, sino seguiremos teniendo reuniones en diferentes órganos y no va a haber un avance. Dentro de las facultades que tendrá este consejo, es la de solicitar el inicio de búsqueda de personas. En el norte de Tamaulipas son escasas las búsquedas que se han hecho, tengo conocimiento de algunas de ellas, con resultados no muy buenos, tenemos más, alrededor de 1,500 cuerpos en el Estado de Tamaulipas, que no saben a quién pertenecen, entonces en todo esto se tiene que trabajar de forma armónica, tanto con el consejo ciudadano como las diferentes autoridades, si es importante que nosotros estemos participando dentro de este Consejo porque la mayoría de las personas que van a tener ustedes al frente de una forma a otra han sido, hemos sido víctimas del delito, de forma indirecta algunos de ellos en forma directa, entonces esta experiencia que han adquirido a lo mejor algunos de ellos no cuentan con las credenciales académicas que contamos otros más pero tienen la experiencia y pueden aportar el conocimiento que tienen para poder salir adelante, tengo la oportunidad de estar por segunda ocasión con ustedes, ya saben algo de mi trabajo que he hecho, pongo lo mejor de mi en cualquier cosa que hago, no he recibido ningún quinto por parte de ningún gobierno para llevarlo a cabo es de convicción y acción lo que estamos haciendo y lo he hecho por eso mismo espero poder contar con el aval de ustedes para ser parte del Consejo Ciudadano, lo cual estaré haciéndolo como lo he hecho el día de hoy aportar lo mejor mí para arreglar la problemática tan grave que tenemos en el tema de desaparecidos. Gracias.



Presidente: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Presidente: Participarán formulando su pregunta los Diputados y Diputadas, Gurrola, Cárdenas Thomae e Issis Cantú.

Presidente: Esta presidencia solicita a nuestro entrevistado dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias, buenas tardes bienvenido, Licenciado Geovanni, cuáles son las definiciones propositivas que Usted ve en nuestra Ley mexicana, respecto de otras.

Ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno. Protocolos internacionales, convenios internacionales, respecto a cuál tipos de otras legislaciones.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Si esas precisamente.

Ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno. Bueno la Ley General de Víctimas y de Protocolo de Búsqueda de personas, se vino de los convenios y protocolos internacionales que hay, de ahí los especialistas en el tema se enfocaron en los tratados internacionales que existen que se han firmados en diferentes instancias para poder plasmar el sentir internacional sobre el tema.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias, Licenciado demuestra en su currículum que participó en mesas de trabajo en la ONU en Ginebra, de lo aprendido en esas mesas de trabajo que se puede implementar o que considera Usted que implementaría en nuestro Estado en el Consejo.



Ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno. La primera vez que tuve oportunidad de acudir fue en el año 2016 en Ginebra y me percato que existía nada más 22 denuncias de desaparición forzada de personas en esa mesa, entonces al no tener una problemática real de lo que estaba pasando en el país, pues difícilmente podría haber una intervención o un interés de estos organismos internacionales porque pues es mínimo o era mínimo la problemática, cuando hacíamos del conocimiento de las mismas que estamos superados creo que empieza a verse de un enfoque completamente diferente y creo que es la forma que vamos a solucionar necesitamos la ayuda de todos, aquí no importa los colores, partidos, importa solucionar la problemática, si necesitamos es algo que yo no entiendo tenemos al país más poderoso del mundo en tecnología, en ciencia y no vamos a irle ayudar, a solicitarle apoyo, solicitamos apoyo a países, centro americanos, yo creo que eso es grave porque si tenemos a un país que puede coadyuvar con nosotros, con la ciencia con toda la experiencia científica y que ellos tienen pues debemos de solicitarla y yo creo que esto es importante para poder avanzar o sea la problemática nos superó, estamos superado desde hace años, ahorita estamos enfrentado por eso estamos aquí con ustedes reconocieron la problemática y quieren hacer algo yo sé que a lo mejor muchos de ustedes no lo entienden el problema porque afortunadamente no lo han vivido y no les deseo que lo vivan nunca, sin embargo, es un gran avance que tomen las cartas sobre la mesa si no es que vamos a utilizar todas las herramientas, tenemos que ir al gobierno norteamericano, para que nos puedan educar o enseñarles a nuestros estudiantes, tenemos buenas universidades, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tiene un gran número de personas o profesionistas que pueden aprender cómo llevar a cabo este tipo de acciones en búsqueda de personas, esta es una problemática que nunca se había presentado en el mundo hoy se presenta y tenemos que utilizar todas las herramientas, por eso mismo he acudido a organismos internacionales porque he visto lo que se vivía en el pasado no soy nuevo en esto, tengo años y me he dado cuenta que por mucho tiempo se trató de disimular lo que estábamos viviendo y estas acciones que hemos llevado como sociedad civil pues se ha dado a que estemos aquí

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.



Diputada Issis Cantú Manzano. Bajo su experiencia cuál es su opinión respecto a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas.

Ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno. Desafortunadamente fue una Ley que tuvieron que pasar miles, miles de desapariciones forzadas porque antes del 2017 aquéllas desapariciones forzadas que se daban entre particulares no estaba tipificada yo tuve la oportunidad de sentarme con la Diputada aquí en el Congreso y platicamos sobre el tema o sea cómo era posible si no me equivocó fue el año 2016, cómo era posible que se pudieran estar cometiendo este tipo de acciones delictivas, pero no estaban tipificadas porque en aquél entonces antes del 2017 la privación ilegal, la desaparición forzada de personas se tenía que tener un elemento jurídico que era la participación activa o pasiva de un servidor público, en los miles de desaparecidos en Tamaulipas, son entre particulares es mínimo, al día de hoy no tenemos ni una persona sentenciada por el delito de desaparición forzada en Tamaulipas, ni una y esos fueron datos oficiales que tengo entonces pero existían miles, entonces tardaron mucho los legisladores federales en reconocer y esto fue una exigencia también que hizo el Tribunal Internacional de decir oye necesitar tipificar el delito de desaparición forzada entre particulares la lucha que hicimos como activistas para provocar que los legisladores federales voltearan y dijeran y se decidieran hacernos caso y tipificar fue un logro que hicimos en la lucha que hemos estados haciendo en todos esos años, fue provocada por las mismas acciones de la sociedad civil que hemos sido afectadas por ese tipo de delitos que se pudo tipificar y es un gran logro y estamos avanzando o sea tampoco voy a negar que haya avances dentro de la legislación pero ahora nos toca aterrizar esos avances, mientras lo tengamos en papel no va a ver resultados, necesitamos empezar al área operativa, poder encontrar los cuerpos que necesitamos por eso el comisionado necesita un consejo, porque si dejamos al Comisionado sin Consejo los resultados van a ser nulos.

Ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno. Quiero agradecer el interés que le está poniendo al tema que es algo histórico, ustedes van a pasar a la historia de Tamaulipas, como los Legisladores que tomaron muy en cuenta lo que está sucediendo en el Estado y en sus manos está avanzar o simular este yo creo que ustedes no son de simulaciones los conozco, se cómo trabajan y espero que puedan tomarme en cuenta para pertenecer al Consejo Ciudadano. Gracias.



Presidente: Muchas Gracias a Usted, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente aspirante.

Presidente: Muchas gracias por su asistencia, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a entrevistas a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, a fin de tener un espacio de dialogo con los candidatos y candidatas, lo cual nos permita conocer a plenitud su perfil, previo a la elaboración del Dictamen correspondiente.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la **C. KARLA VILLARREAL SOTELO:**

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Bienvenida Licenciada. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la aspirante. Dentro de su formación académica, cuenta con Doctorado en Ciencias Penales, por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores. Asimismo, tiene una Licenciatura en Criminología y Maestría en Criminología y Ciencias Forenses, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su trayectoria laboral, se destaca lo siguiente:

- Líder del Cuerpo Académico de Criminología de la UAT.
- Secretaria General de la Sociedad Mexicana de Criminología.
- Profesor de Tiempo Completo de la Licenciatura en Criminología en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Profesor del programa de maestría en Criminología y Ciencias Forenses.
- Presidenta de la Filial Tamaulipas de la Sociedad Mexicana de Criminología e Integrante de la red en Métodos Alternos y Solución de Conflictos.
- Miembro de la Red Temática impartición de Justicia.
- Miembro activo de la Red Regional de Investigación en Seguridad Pública y Desarrollo Social.



Coordinadora de Maestría en Criminología y Ciencias Forenses en la

Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Integrante de la RED EN CIENCIA FORENSE CONACYT –UNAM.

Miembro Honorario de la Fundación Española de Victimología.

Miembro del American Identification División.

Directora Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública de Reynosa

Tamaulipas.

Cabe destacar que cuenta con certificación como Miembro del SNI de

Investigadores CONACYT. Así también, ha participado como ponente en algunos

Congresos Nacionales e Internacionales y cuenta con publicación de diversos

artículos relacionado con el tema de seguridad y víctimas.

Asimismo, cuenta dentro su historial con la autoría de algunos libros, tales como el

de Juventud y Vulnerabilidad y el de Principios De Victimologla, además ha

realizado capítulos de diversos libros y ha sido coautora de otros tantos.

Finalmente, ha participado en distintos proyectos de investigación, dentro de los que

destaca el de Apoyo a la investigación en el Área Emergente de Ciencia Forense,

Mediación penal y justicia restaurativa, así como el de Estudio integral del sistema

penitenciario Tamaulipeco en Población Femenina, entre otros.

Así también, se mencionan sus distinciones como investigador Nacional Nivel 1 por

el Sistema Nacional de Investigadores, 2017, pertenece al Registro de Evaluadores

Acreditados por CONACyT y fue Evaluador de proyectos de Fondo Mixto

CONACYT para el estado de Hidalgo, México. 2015-2016. Recibió la Medalla al

Mérito Criminológico "Dr. Alfonso Quiroz Cuarán" presea entregada por la Sociedad

Mexicana de Criminología, así como el Premio/Reconocimiento de PROFESOR

EXTRAORDINARIO, medalla Miguel Azomoza.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria.

Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al

CIUDADANA KARLA VILLARREAL SOTELO, para que exprese un pensamiento y

planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del

Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas,

12



mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación.

Presidente: Tiene el uso de la palabra.

Ciudadana Karla Villarreal Sotelo. Muchas gracias. H. Congreso de la LXIII Legislatura de Tamaulipas, agradezco a todas y todos los Diputados por la venia del Diputado Presidente, me permito referir una parte de lo que es mi perfil profesional en la búsqueda de poder representar al Consejo Ciudadano Honorifico en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. A lo largo de mi trayectoria académica he tenido que concentrarme con interés especial en la victima, en los procesos de victimización y en los grupos vulnerables desarrollando material académico, científico que me ha permitido lograr distinciones como el pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores y el de contar con la distinción del perfil PRODET, del desarrollo de mis gestiones como Docente en la Universidad Autonoma de Tamaulipas. Como parte de mis labores en la docencia, en Licenciatura y Posgrado. También he tenido que ver con la Dirección de Tesis y Trabajos de Investigaciones los que se particulariza el trabajo de atención a víctimas y en este caso he tenido la oportunidad de difundir y participar en la difusión y la divulgación científica a nivel mundial e internacional con temas que nos impactan a todos de manera crítica sobre los efectos que ha tenido la criminalidad en nuestro Estado. El interés de participar y el de hacer esas cuestiones es el demostrar que los tamaulipecos somos fuertes, los tamaulipecos son una población que en lo personal, lo que me mueve a mí a participar en esta convocatoria es regresar un poco lo que los tamaulipecos me han brindado, el corresponder de manera en lo que pueda participar, en unirme a esta gran crisis humanitaria que está viviendo la desaparición de personas en México y en donde he contado con la distinción de ser distinguida por otras organizaciones e institutos para participar brindando capacitaciones, pero sobre todo, yo creo que en esta parte me toca a mí el ver de cercana manera lo que se está organizando y lo que se está llevando a bien en este gobierno de voluntades, en este espacio en el cual ustedes están haciendo un gran trabajo en impulsar la unión, la vinculación que se tiene que tener para lograr tener mejores resultados, cuando existe voluntad, las voluntades cercanas, medianas no existen, creo que la mayor parte de nosotros somos conscientes en el ámbito académico, pues somos los que somos analistas, críticos, revisores de los documentos, de los procedimientos, pero poco nos involucramos en querer participar de manera activa como ciudadanos responsables ante el seguimiento de estructuras que emanen del Estado para poder atender lo que el gobierno ocupa. Quiero comentarles que la



participación de una servidora también tiene que ver con esta forma en la cual independientemente que sea una profesional en la criminología con atención a la victimología, también soy madre, también hermana, también participó activamente en mi sociedad con cualquier rol, con cualquier de los que pueda tener y entre la mayor parte de personas que conozco, entre más cercano o más extenso sea mi grupo, siempre he tenido una persona o un familiar que haya tenido que ver con la desaparición de su familiar. Pero también me ocupa otra de las situaciones interesantes que cuando se piensa en Tamaulipas y se piensa en Tamaulipas de manera de personas desaparecidas, se piensa solamente en el hallazgo de cadáveres, de restos, de osamentas. Por qué no pensar que en Tamaulipas también tenemos una estructura específica con capacidades para lograr tener la oportunidad de localizar a las personas con vida. Esa es una de las cuestiones que me quisiera yo destacar de la promoción del porqué me interesa estar en esta comisión. Entonces después de ubicar, de tener con la sociedad, volver a reactivar la confianza de estos grupos colectivos, de toda la sociedad en general sobre las denuncias, sobre la oportunidad, la única forma en la cual nosotros podemos darnos cuenta del paradero, de la ubicación, es a través de la gente, a través del pueblo, a través de quienes comuniquen, pero mientras no siga existiendo esa parte de confianza y esa parte de sistemas de confiabilidad en los esquemas en los cuales se denuncia, por mucho que hagamos en la parte de investigación científica, de investigación técnica, de investigación procedimental, vamos a poder alcanzar. Creo que Tamaulipas ha entrado en un proceso en el cual tenemos muchos esquemas ya de jure, pero nos faltan de facto. Nos faltan de facto para que ellas confíen en nosotros. La mayor parte de los académicos en esta ocasión, yo pensé que iban a participar académicos de otras universidades cercanas a mi especialidad. También yo creo que desconfían en algunas de las situaciones o están un poco escépticos en participar. Entonces he sido la primer criminóloga dentro del sistema nacional de investigadores. He sido muchas veces distinguida en primeros lugares. Me gustaría también participar en siendo la primera académica científica que participa representando a lo que es el Consejo Ciudadano Honorífico de Búsqueda de Personas.

Presidente: Muchas gracias Doctora. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y a la Diputada Secretaria, levantar el registro de participaciones.



Presidente: Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias Presidente, Doctora Villarreal sea bienvenida, le felicito ampliamente por su trayectoria tan rica y seguramente usted se sumará con mucho a este encomienda. Quisiera preguntarle si en relación a su amplia experiencia y preparación académica, como sería su participación si fuese seleccionada. Es decir qué aportaría como parte de este consejo.

Ciudadana Karla Villarreal Sotelo. Bien Diputada gracias, yo creo que lo que he venido aportando en una cuarta conferencia invitada por Naciones Unidas sobre estadísticas y datos, promoví la necesidad de contar con datos de referencia estadística por parte del INEGI. Creo que es una necesidad el contar con una información fiable sobre la cuantificación real de cuántos desaparecidos estamos hablando, pero también de cuántas personas hemos localizado. De cuantas personas han sido referidas en esos espacios y créanme que a pesar de que se me pueda criticar un poco, que yo tengo un currículum académico-teórico, le voy a comentar algo, que dentro de mi trabajo científico yo realizo trabajo hemerográfico y trabajo a través de la hermenéutica como método. Y he tenido que distinguirme realizando entrevistas con personas que han sufrido de viva voz a través de historias de vida. Estos relatos tan drásticos y críticos y que realmente pues he tenido que ocupar de estudiar desde el punto de vista científico para plasmar en algunos artículos. Entonces qué me gustaría con esto, me gustaría evidenciar también todo lo que se está haciendo de manera de interrelación, entre la vinculación de las instituciones, pero también buscar la posibilidad de que los tamaulipecos confíen en este consejo estatal de búsqueda para personas.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias, muy amable.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes doctora bienvenida, muchas gracias por participar. Es muy interesante y difícil el tema, la desaparición forzada de personas y qué bueno que gente como usted se interese en participar en este consejo ciudadano. A mí me gustaría conocer su opinión sobre las causas de la desaparición forzada y la posible solución. Quisiera pensar que hay una migración ilegal hacia Estados Unidos y que un porcentaje muy grande está allá sin reportarse con la familia. Quisiera pensar eso, pero a lo mejor no es eso. Y



cómo andamos en la media nacional Tamaulipas, con respecto a las desapariciones forzadas. Esas con más o menos las preguntas.

Ciudadana Karla Villarreal Sotelo. Bueno le respondería que si yo conociera las causas, pues yo creo que ya las hubiera brindado desde hace mucho tiempo. Creo que las causas atienden a muchos factores, a muchos factores que tienen que ver con la situación geográfica con la que se encuentra el estado. La difícil situación en la cual se llevó a cabo un dominio de cultura de aceptación por el crimen organizado, la delincuencia organizada manipuló la mayor parte de los conglomerados, en algunos tiempos a su favor, cuestiones que desataron un sinnúmero de cuestiones de violencia que después no pudimos frenar. Pero le podría comentar que también tenemos acerca de eso unos estudios de víctimas indefensas. En la que la mayor parte de las situaciones el ser una persona que denuncie a la víctima de desaparecidos o el seguimiento para esas víctimas, le cueste mucho más que poder encontrarlas. Entonces por lo mismo también, dentro de esta complejidad, se conjunta las personas que viven y están dentro de este ambiente en el cual se atreven a denunciar y no se atreven a denunciar, y denuncian, lo sabemos de ese tipo de casos de desaparición forzada. Pero también tenemos que nuestro lugar de tránsito se convirtió en una industria del narcotráfico, por la cuestión territorial. Entonces con ello lleva el empoderamiento de alguno de los grupos para poder captar la mayor parte de los ingresos. Porque cada vida, cada persona tiene un costo, tiene una este simboliza algo para esto, yo creo que dentro de esto también podemos organizar que no debemos dar oportunidad a que nos vuela a pasar, yo me motivé a participar en esta convocatoria cuando la vi la nota de los autobuses y le voy a comentar algo yo en mi persona me propuse que lo de San Fernando no nos volvería a pasar y que si pasaba yo tenía que participar en hacer o coadyuvar de lo humildemente en lo que pueda para poder este acercarnos a encontrar a esas personas, en lo que me pregunta relacionado con los datos de Tamaulipas, pues son difusos, yo le puedo comentar que ahorita hay un dato referenciado de 6133 personas desaparecidas ahora en lo que fue esta última información por el centro de referencia de personas desaparecidas pero si hacemos un reencuentro de la década que nosotros tenemos luchando contra todo esto, podemos hablar arriba de 20 mil personas desaparecidas.

Presidente: Gracias Doctora, pues en primer término reconocer su trayectoria y su compromiso que nos está expresando las motivaciones que la movilizan enhorabuena que bueno que haya tamaulipecos, tamaulipecas que estén



dispuestos a participar en estas convocatorias y con la formación que está haciendo patente aquí se lo apreciamos mucho y yo también quisiera ya ahí comentó algo de la desaparición por lo grupos criminales originalmente que la desaparición venía más bien a atribuir luego a las autoridades está ahora la desaparición entre los particulares yo no sé si Usted estime que el marco normativo que está en la Ley General está bien, o habría alguna línea de acción que pudiera sugerir para hacer algunas mejoras.

Ciudadana Karla Villarreal Sotelo. Gracias Diputado Presidente, quiero comentarles que la legislación como tal creo que hasta donde está ahorita si yo le pongo a comentar algunas de las cuestiones creo que cuando salen a nadie nos dan gusto, pero la verdad que tenemos que hacer es que se apliquen la mayor parte de las regulaciones considero que podríamos esperar tener un mejor nivel de llamado a esas víctimas que les comento, que son víctimas relacionadas con el crimen organizado que también les han desaparecido personas, que les causaría más problemas venir a denunciar pero que también están en esas cifras negras que nosotros necesitamos saber y concretar y también este especializarnos en que el Sistema Nacional de Búsqueda de personas, tiene una vid data, tiene una información importantísima debemos de empezar a confiar que necesitamos un sistema de identificación forense para empezar a darle cabida a la mayor parte de las identificaciones que tenemos y construir por ahí esa parte de la realidad del vínculos con los colectivos, el vínculo con las especialidades con esto, a mí me gustaría que se participará de manera voluntaria se hiciera, se exhortará a la mayor parte de todas escuelas, se hagan el sigilo que se tiene que cuidar para la búsqueda de personas, pero yo creo y manifestaría que la mayor parte de los alumnos estarían este honrados en participarles, en ayudarles a los colectivos a hacer entonces cuidar mucho a la mayor parte de lo que se dice en jure lo hagamos en facto en cuestión de las leyes, que tengamos esa previsión de que todas las víctimas estén incluidas dentro del seguimiento, he constatado el gran seguimiento que ha hecho la Comisión, la CEAP en Tamaulipas, el acompañamiento que hacen es magnífico pero también podemos extender las redes de acompañamiento a través de las instituciones, los departamentos, los hospitales todas las áreas yo quisiera tener acceso a la información y buscar a ver quiénes son todas las redes de apoyo que tiene el estado, el estado no puede solo, el estado no puede solo y necesitamos extender como una araña de participación para decirles si nos unimos y estamos fuerte los tamaulipecos lo que sucedió hace tiempo no, nos va a volver a ocupar.



Presidente: Muchas Gracias, gracias por su participación **DOCTORA KARLA VILLARREAL SOTELO** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ciudadana Karla Villarreal Sotelo. Lo que considero importante es en la ley y en la reglamentación, verificar que se esté dando ese seguimiento de enfoque diferenciado nosotros tenemos muchas víctimas de desaparecidos, pero no todo el gremio acude con lo que es la delincuencia organizada, también tenemos otros gremios de criminalidad que están teniendo auge disfrazado a través de la delincuencia organizada para poder por ejemplo en este caso hacer sus propias voluntades el enfoque diferenciado se esté aplicando y que se confíen en que la mayor parte de todas personas que se puede acudir a hacer una denuncia no olvidemos y por favor este que no quede yo dentro de la comisión, les encargo muchísimo que por favor instauren lo que más se pueda para poder activar el sistema de denuncia no podemos estar exponiendo a la gente a través de redes sociales, a través de mecanismos con esa exposición víctimas, la misma ley de atención a víctimas reconoce lo que son este las víctimas potenciales tenemos muchas víctimas potenciales en Tamaulipas, y no podemos estarlas dejando únicamente a los esquemas que tenemos controlados para poder este ejercer denuncias con una sola llamada, con una sola denuncia, con una vista, con una escuchada que le demos a ciertos esquemas urbanos dentro de esta complejidad nos podemos dar cuenta y podemos salvar una vida, creo que la mayor parte de las personas que estamos localizando y una vida merece que todo el aparato del estado se enfoque en recuperar su localización y las personas que desgraciadamente no podamos localizar acompañarlas en un duelo real y tener un acompañamiento tamaulipeco hasta el fin de las consecuencias.

Presidente: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta reunión al siguiente propuesto. Muchas gracias Doctora muy amable.

Presidente: Juan Manuel Chagoya Hernández, muchas gracias por su asistencia, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a



entrevistas a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es tanto de su conocimiento como nuestro, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante:

Secretaria: Con gusto Diputada Presidente. Bienvenido. Me voy a permitir dar lectura a los datos biográficos del Ciudadano JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ. Es Licenciado en Criminología y cuenta con una Maestría en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Reynosa. Dentro de su historial laboral, se menciona su desempeño dentro de la Procuraduría General de Justicia, así como Maestro en la Universidad Autónoma de Tamaulipas con sede en la Ciudad de Reynosa, también ha sido capacitador asistente electoral en distintos procesos electorales por el Instituto Nacional Electoral. Por otro lado, ha tomado diversos cursos de superación profesional, destacando el de perfilación criminal. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidente: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al C. JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación. Tiene el uso de la palabra.

Ciudadano Juan Manuel Chagoya Hernández. Muchas gracias, bueno pues muchas gracias por permitirme estar aquí presente entre ustedes, mi opinión al respecto de las personas desaparecidas que ha habido a través de Tamaulipas, que me tocó vivirlo de cerca, cuando fui se puede decir que miembro de la Policía Ministerial Investigadora del Estado de Tamaulipas y estuve a cargo del Departamento de personas Desaparecidas, que fue en el 2010, en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, como ustedes ya sabrán fue un año muy difícil que vivimos y que todavía se está viviendo a través de las épocas de esas personas que no hemos encontrado ni localizado, pero me tocó vivir de cercas, se puede decir que de la mana con los familiares o parientes de esas personas que día tras día iban y



me buscaban para decir que si las había encontrado, fueron infinidad de personas no de aquí de Tamaulipas, de diferentes partes del Estado de Tamaulipas, de diferentes Estados de la República, centro américa y lo que yo creo conveniente o explicar es que no hay una base de datos que pueda surgir a través de esas denuncias que hubo entre los Ministerios Públicos dentro de la Procuraduría General de Justicia al momento de encontrar un cuerpo carecen de identificación, no encuentran un indicio se puede decir para poder reconocer a una persona o un cadáver, lo que yo muchas veces les decía a las personas, a los familiares que vestimenta usaba su familiar, su hijo, su hija al momento de desaparecer, y qué creen que me contestaban no se acuerdan, entonces cómo es la manera para uno, un investigador poder identificarlos, desconocían el tipo de vestimenta, desconocían si traían algún tatuaje, desconocían que tipo de zapato usaban o del número de talla de zapato, qué talla es de su pantalón, qué talla es de su camisa, entonces desconocen los familiares el uso de su vestimenta de los hijos, entonces cómo podemos nosotros como investigadores dar con una persona que andamos buscando, si no conocemos ni nuestros mismos hijos, que tipo de vestimenta visten, es mi humilde opinión.

Presidente: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. En relación a su experiencia, qué aportaría Usted.

Ciudadano Juan Manuel Chagoya Hernández. Yo primeramente aportaría llevar un registro, ya sea tanto local como estatal, nacional e internacional, por qué, porque Tamaulipas, es uno de los Estados que es cruce de indocumentados o de emigrantes, asimismo, perecen en el transcurso del trayecto que ellos recorren de un Estado, de un país hacía una Ciudad fronteriza como es Reynosa, muchas veces las personas desaparecen por equis causa, motivo o razón que desconocemos, ya sea a través de grupos delictivos o perecen al cruzar el Río Bravo, entonces al momento de cruzar el Río Bravo, pierden pertenencias o desaparecen y nunca lo volvemos a encontrar, entonces una medida es de que



esas personas a través de sus familiares les indique, a través ahorita de la tecnología que todos tenemos, las redes sociales, comunicarse a través de ellas y decirles donde están exactamente, para en un momento dado que ellos desaparezcan empiece la búsqueda,

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias.

Presidente: Tiene la Palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Licenciado sabemos que existe una percepción general en la sociedad y en las organizaciones de la sociedad civil, de que esta problemática se debe a la falta de atención por parte de las autoridades, qué opina usted al respecto de esta percepción que se tiene.

Ciudadano Juan Manuel Chagoya Hernández. Hay mucha falta de información y mucha falta de atención hacía las víctimas, muchas veces desconocemos nosotros qué es el dolor ajeno, porque no lo hemos vivido en carne propia, pero la información que uno puede darle a través de un despacho, de una comisión o algo hacías las víctimas o familiares de las víctimas, es orientarlos qué camino seguir, qué hacer, cómo hacerlo, cómo desarrollarlo, para así ellos tengan encaminado hacía donde dirigirse y con quién dirigirse.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo por último nada más brevemente preguntarle cómo fue que se enteró de esta convocatoria, y qué lo motivó a participar maestro.

Ciudadano Juan Manuel Chagoya Hernández. Por invitación de la Doctora Karla Villarreal, me invito a que participáramos en la búsqueda de personas desaparecidas por que vuelvo a repetirlo, yo en el 2010, que pusieron a cargo de un Departamento dentro de la Procuraduría General de Justicia que se llama Departamento de Personas Desaparecidas, lo viví en carne propia, a través de todas esas personas que llegaban a la oficina a explicarme y a buscar una solución para la búsqueda de sus familiares, entonces me dijo vente a la convocatoria, para que tú puedas aportar un poquito de la experiencia que tú llevaste a través de esos años que estuviste en el departamento y que conoces la problemática y el dolor ajeno de estos familiares, entonces por eso dije, no pues voy a participar, para lo que yo pueda aportar, pues no sé no soy un buen orador



verdad, pero lo que yo soy, soy un investigador de campo, qué hacer en el campo, cómo buscar y qué localizar.

Presidente: Muchas gracias. Gracias MAESTRO JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ciudadano Juan Manuel Chagoya Hernández. Gracias, yo por último quiero agradecer la invitación que hicieron a través de esta comisión y a aparte aportar un poquito de la experiencia que he tenido yo en la búsqueda de personas desaparecidas y recalcar de que a través de nosotros los comunicadores docentes, les hago saber a mis alumnos como empezar por realizar una búsqueda dentro de una materia que doy yo que se llama sistemas de identificación humana, ahí les explico el método, las técnicas de cómo llevar a cabo la investigación, entonces no nada más es de llegar y poner una denuncia ante el ministerio público, recibir la denuncia, leer lo que dice la familia que se perdió, simplemente tratar de entender los familiares su expresión, en qué forma lo están dando, cómo se sienten y para poderlos ayudar, eso es todo.

Presidente: Muchas gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta reunión al siguiente propuesto. Muchas gracias Maestro Chagoya.

Presidente: Buenas tardes **C. ABAD GARCÍA SANTIAGO**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante:



Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Me permitiré dar lectura a los datos biográficos del C. ABAD GARCÍA

SANTIAGO.

Es Licenciado en Criminología y Maestro en Criminología y Ciencias Forenses por

la Universidad Autónoma de Tamaulipas campus Reynosa.

Actualmente, se desempeña como catedrático en la Maestría de Criminología y

Ciencias Forenses en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Reynosa,

así también ha fungido como Coordinador del área de Migración en una

Organización no Gubernamental de nombre Centro de Estudios Fronterizos y

Promotor de los Derechos Humanos en Reynosa.

Por otro lado, cuenta dentro de su preparación profesional con distintos cursos

académicos y laborales, dentro de los que se destaca el del "Foro de Seguridad

Ciudadana Tamaulipas 2018".

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria.

Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al

C. ABAD GARCÍA SANTIAGO, para que exprese un pensamiento y

planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del

Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de

Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a

su participación, tiene el uso de la voz.

C. Abad García Santiago. Gracias, buenas tardes, antes de iniciar quiero

agradecer a ustedes Diputados y Diputadas de la Comisión de Justicia de la actual

Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

primero por su compromiso con la sociedad tamaulipeca, por su compromiso con

la sensibilización de las víctimas y los colectivos que las representan y así también

por la voluntad política que hay de generar estrategias con las cuales se puedan

dar resultados oportunos a este fenómeno social o delito de la desaparición

forzada. El venir aquí es para mí un gran honor y una gran responsabilidad. En

Tamaulipas encontré una educación, una formación en Licenciado en

23



Criminología. Tamaulipas me dio también la oportunidad de hacer una maestría en Criminología y Ciencias Forenses, y bajo ese tenor siento el compromiso con la sociedad de brindar mi conocimiento, de brindar herramientas y poner mi fuerza para trabajar en beneficio de la sociedad tamaulipeca. Hemos sido dañados, hemos sido violentados, pero a gracias a este trabajo que se tiene que hacer entre sociedad y gobierno, buscando esa cercanía. Buscamos que nuestra sociedad confíe nuevamente en nuestras instituciones, principalmente en esas que tienen que ver con la procuración e impartición de justicia. Si lo hacemos como ahora, abiertamente, convocando a la sociedad, convocando a los colectivos, estoy consciente de que vamos en la ruta correcta, siempre y cuando apliquemos lo que está plasmado en la ley. En lo personal me ha tocado trabajar con víctimas o familiares víctimas de feminicidio. He trabajado en varios talleres, sobre todo con personas del Estado de Chihuahua, y en ese sentido yo he visto el dolor ajeno. Y esas problemáticas que nos aquejan a nivel nacional no son las mismas que vivimos en Tamaulipas. Entonces mi compromiso es con la sociedad, mi compromiso es con la universidad que me dio también una fuente de empleo. Soy un generador y transmisor de conocimiento, pero este conocimiento si lo transmitimos y no lo utilizamos a favor de la sociedad, no tiene sentido. Entonces esa es una de las principales razones por las cuales he venido aquí. La cuestión de los vínculos que existen entre seguridad pública y derechos humanos está en crisis no solo en México, está en crisis a nivel mundial. Pero es un compromiso de todos nosotros, ustedes, el gobierno, nosotros, la sociedad, contribuir a esa parte. Dentro de mi trabajo como catedrático en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, me toca analizar, el diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en seguridad que se implementan desde el gobierno para atender esa necesidad de la sociedad. Estoy claro que el objetivo principal de todo estado es brindar seguridad a sus ciudadanos. Si no, no tiene función de ser el estado, bajo ese tenor entonces lo que buscamos es ello. Ofrezco mi fuerza, mi conocimiento, para el análisis de las políticas, repito, implementación y evaluación. Porque de nada nos sirve no poder evaluar las políticas sino conocemos qué resultados estamos ofreciendo a la sociedad. Ahí es donde quiero trabajar de mano de ustedes, de mano con el gobierno para llevar y garantizar el derecho humano a la paz de nuestra sociedad tamaulipeca.

Presidente: Muchas gracias.

Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que



quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y a la Diputada Secretaria, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, Diputado Rafael González Benavides.

Presidente: Tiene la palabra Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias, licenciado García, aquí tenemos en nuestras manos su currículum y tengo una pregunta. Con relación a su currículum no se deduce con precisión si actualmente usted se encuentra trabajando como servidor público, como empleado del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. En ese sentido se le pregunta bajo protesta de decir verdad, si es usted servidor público o no y en caso de serlo y resultase electo, está consiente que tiene la obligación de renunciar a dicho cargo público a fin de no estar impedido para desempeñarse como Consejero Honorífico, gracias.

Ciudadano Abad García Santiago. Soy funcionario público, trabajo además de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, trabajo para el Ayuntamiento de Reynosa, en un perfil o en una categoría número 3 de las más bajas. Pero más allá quise venir aquí también por lo que manifestaba, contribuir a la sociedad. Que si estoy consciente de ser resultado electo que tendría que renunciar a mi fuente de empleo, sí estoy consciente de ello. Pero también estoy consciente de que hay que contribuir con la sociedad.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Ok, gracias, es cuanto.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes licenciado, muchas gracias por acudir a esta convocatoria y a esta participación para formar parte del Consejo Ciudadano. Y ahorita me llama la atención lo que estaba diciendo. Nos corresponde a los Diputados hacer las leyes y crear la legislación adecuada, en este caso de las desapariciones forzadas o adecuar la legislación federal a las legislaciones locales. Pero le corresponde al Ejecutivo las políticas públicas y ahí es donde me gustaría preguntarle a usted. Cuáles han sido la políticas públicas que se derivaron de estas leyes y si son o no son eficaces. O si habría que



cambiarlas o qué nos sugeriría usted, con el ánimo de acotar, disminuir o de alguna manera terminar con esto de las desapariciones forzadas.

Ciudadano Abad García Santiago. Sí, si bien es cierto, con este ejercicio que ahora hacemos, vamos a tener más claro esa división de poderes del estado. Y respecto de las políticas públicas que menciona. Hemos quedado cortos, en lo particular seguimos confundiendo lo urgente de lo importante, no atendemos los problemas de fondo. Políticas públicas, la criminalidad y las violencias, tienen diferentes causas que las originan, tienen diferentes orígenes. Bajo esa cuestión considero que el estado ha fallado en implementación, qué tendríamos que hacer: primero, necesitaríamos elaborar un diagnóstico cuando nos preguntamos, qué está pasando con las desapariciones forzadas; tendríamos que elaborar un diagnóstico para conocer cuáles son las causas o factores que están contribuyendo a que se produzca el fenómeno. A partir de ahí, visualizar y evaluar si estas políticas que ahora se implementan o que se implementaron en el gobierno pues han sido o están dando resultados. Y bien, problema que tenemos es de años, el abordaje que tenemos respecto, el abordaje institucional nos ha quedado corto, la ley surge en 2017. Entonces ahí hemos quedado a deber con la sociedad, qué cambiar de las políticas, bueno, pues para la implementación repito, deberíamos hacer primero un diagnóstico de cuáles son las causas o los factores que están originando estas violencias y a partir de ahí diseñar trajes a la medida de cada estado, para con esto obtener resultados positivos en favor de la sociedad.

Presidenta: Gracias **C. ABAD GARCÍA SANTIAGO**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ciudadano Abad García Santiago. Estamos ante tres escenarios de violencia que se viven en México. Delincuentes contra delincuentes; esta cuestión de las fuerzas del estado contra delincuentes y luego los delincuentes contra la sociedad. Si nosotros demostramos a la sociedad, ahora el Legislativo que estamos unidos e invitamos a participar a las instituciones, que invitamos a participar a la acción colectiva a la CNOG, brindamos certeza de que estamos trabajando en equipo. Necesitamos confianza también a nuestra sociedad para que este se acerque a sus instituciones y si logramos eso, vamos a lograr reducir impunidad. Vamos a lograr atender realmente el problema de la desaparición forzada y vamos a llevar a



estas víctimas y a la sociedad a tener un acceso a la justicia. Y obviamente a tener el derecho humano a la paz, es cuanto.

Presidente: Gracias maestro Abad, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta reunión a la siguiente participante. Muchas gracias, muy amable.

(RECESO PARA RECIBIR AL SIGUIENTE PARTICIPANTE)

Presidente: Buenas tardes C. YAJAIRA NOHEMÍ CARRIZALES RIVERA, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es tanto de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante.

Secretaria: Bienvenida Doctora, por instrucciones de la Presidencia, voy a proceder a leer los datos biográficos de la aspirante:

Es Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así también cuenta con una Maestría en Criminología y Ciencias Forenses por la misma casa de estudios.

Dentro de su experiencia laboral, se ha desempeñado dentro del sistema de justicia, como Secretaria Proyectista en Juzgados especializados en materia de adolescentes, así como en el nuevo sistema penal acusatorio y oral, así también ha fungido como catedrático de la licenciatura en criminología de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Cabe señalar que como parte de su desarrollo profesional, ha tomado distintos cursos y talleres, dentro de los que se destacan los relacionados con la formación y



actualización de secretarios proyectistas de juzgado en área civil y familiar,

formación y actualización sobre mecanismos alternativos para solución de

controversias, proceso penal acusatorio y oral, entre otros que destacan su

crecimiento profesional en el ámbito del derecho y el sistema judicial.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria.

Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la

C. YAJAIRA NOHEMÍ CARRIZALES RIVERA, para que exprese un pensamiento y

planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del

Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas,

mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su

participación.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, Doctora.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Hola, muy buenas tardes señores

Diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas. Quiero agradecerlos la

intervención, estuve a punto de desistir porque tengo una semana que me alivie,

tengo una operación, acabo de dar a luz y haz de cuenta que estoy muy adolorida

pero aquí estoy cumpliendo con, que trascienda, que pueda aportar algo con el

curriculum que traigo.

Secretaria: Doblemente Felicidades.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Muchas gracias, pero aquí estamos,

ahora sí que el empoderamiento femenino no nada más somos profesionistas,

somos amas de casa. Como bien lo comentó la Diputada, tengo un Doctorado en

Derecho, soy abogada, soy criminóloga y tengo una Maestría en Criminología, soy

Docente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, trabaje como proyectista en

adolecentes en juzgados tradicionales y en el Sistema Acusatorio Oral, yo ya tenía

conocimiento de la Ley de Desaparición Forzada pero no se ha dado ninguna

investigación, o sea, no se ha llegado hasta el Poder Judicial una investigación, una

carpeta de investigación por desaparición forzada, yo le di lectura a la Ley, ya la

conocía y creo que le falta muchas cosas, como el registro de las víctimas de

Desaparición Forzada, que se modifique el Código Nacional, que se modifiquen

28



varias leyes que no contemplan este delito dentro de los que son graves o de los que no ameritan presión preventiva oficiosa. Creo que, lo que más me llama la atención de la Ley es que busca prevenir, sancionar, erradicar, creo yo que no se está previniendo, porque, porque tan solo en los inmigrantes no tenemos un registro de los inmigrantes, no tenemos nombres de los inmigrantes, no tenemos nada de las personas que desaparecen, yo soy de Nuevo Laredo y vivo en Reynosa, viajo de la Ribereña a Laredo por la carretera y me ha tocado ver muchas cosas muy feas y ahí se quedan porque nadie denuncia, como los bajan de los autobuses, como se los llevan y los que detienen, pues son por secuestro no por desaparición forzada, aun cuando vengan con patrullas de la policía, o sea es un problema que se vive a diario en la Ribereña, como bajan a las personas de los autobuses y uno como civil pues nada más se queda viendo, tratando que se orillen para uno poder seguir su camino. Me gusto de la Ley el enfoque diferencial, como se agravan las penas cuando se trata de inmigrantes, cuando se trata de niños, cuando se tratan de personas por sus preferencias sexuales, todo es está muy bien de la ley, creo que está muy completa pero sí creo que le falta establecer en las demás leyes que son suplementarias de esa Ley de Desaparición Forzada. Yo he tomado varios cursos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Derechos Humanos, de Defensa de Derechos Humanos, en el Nuevo Sistema Acusatorio también, trato de irme actualizando día con día en lo referente a las leyes de nueva creación y obviamente de los derechos humanos y todo lo relacionado con adolecentes, con niños, con grupos vulnerables y como se juzga con perspectiva de género. Además de las cátedras que he dado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas desde del 2008, tengo el conocimiento teórico y también tengo, gracias a mi actividad constante pues también tengo el práctico, por eso me llamo mucho la atención la convocatoria, me invitó la Doctora Karla y le dije sí, vamos a ver cómo puedo yo aterrizar lo que sé a la práctica. Es todo.

Presidente: Muchas gracias Doctora.

Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y a la Diputada Secretaria, levantar el registro de participantes.

Secretaria: La Diputada María de Jesús Gurrola Arellano y la Diputada Issis Cantú Manzano.



Presidente: Tiene la palabra Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias. Licenciada Carrizales, ¿Cuál es el principal motivo para formar parte de este Consejo Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Estoy interesada en hacer la política pública, el implementar las acciones o tratar de delimitar como se puede prevenir el delito, no lo podemos erradicar porque esto va en incremento, se va incrementando los casos de desaparición forzada, tanto por funcionarios como por particulares, me gustaría hacer una política Público donde efectivamente se haga una prevención de delito de desaparición forzada, porque le digo, en el caso de los migrantes, no tenemos un registro, datos e inclusive en los desaparecidos, el mismo aquí de seguridad dijo, no ha habido quien denuncie, como van a denunciar pues vienen de otros países, creo que por ahí escuche que querían identificar, que los que ingresos a México y sean inmigrantes hacer como un registro de inmigrantes para ahora si, conocer la trayectoria, de donde vienen a donde van y si llegó a cruzar la frontera, pedir asilo o qué sé yo. Pero si no tenemos un registro de cuantos somos y cuantas desapariciones hay, yo creo que nunca se va a poder prevenir, porque cuantos de los que ingresan a México, ya están en Estados Unidos con su familia y acá están como desaparición forzada y ese registro nacional de personas está muy bien, pero como le hacen con los inmigrantes, como los registran, ahí es donde creo yo que hay que trabajar un poquito más, ahí me gustaría a mí participar, pues que se registren todas las personas que ingresen, porque ellos no traen ni credencial de elector, ni licencia de conducir, no traen ningún documento, no forma parte de la cifra oficial de desaparición.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Y como le haría Usted, por ejemplo, los que ingresan de manera ilegal y que no cuentan con identificación incluso.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Hacer un registro de inmigrantes, un registro de personas extranjeras o algo que les permita, sí te voy a dejar ingresar por la frontera a México pero te tienes que registrar, una fotografía, tu huella, tus datos generales.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. O sea, abrir la frontera.



Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. No, pues es que ellos están ingresando como quiera, o sea, los de Guatemala, los de Honduras ingresan, los dejamos ingresar, pero te tengo que registrar, porque, porque es tu propio beneficio para saber a dónde vas o a dónde quieres llegar y yo no tenerte aquí como una personas desaparecida. Ese sería mi aportación, registrarlos, porque muchos de ellos son inmigrantes, porque están en casa de seguridad y ya los perdemos de vista, y también pueden venir a cometer delitos y no sabemos quién fue, como se llama, no tenemos ningún dato, no tienen ningún dato aquí en México.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias. Es cuanto Presidente.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Con relación a su amplia carrera judicial, cuál es tu experiencia concreta en la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de delitos previstos en la Ley General.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Bueno yo, pues soy proyectista, hago sentencias, hago resoluciones, he visto o he trabajo con el delito de secuestro y la Ley General de Secuestro si está muy amplia, porque establece hasta, tanto en el Código Nacional la manera en la que se va a tratar a la víctima a través de una sala a parte de la sala donde están los jueces del tribunal de enjuiciamiento, el distorcionamiento de voz, la protección de manera amplia a la víctima, pero habla nada más de Ley de Secuestro no habla de la Desaparición Forzada y desde el 2017 para acá, pues todo era secuestro, ahorita ya se creo está Ley y no se ha especificado en el Código o en las demás Leyes como se va a tratar a las víctimas de este delito. A parte, como se va a garantizar la no repetición de la conducta, si ni siquiera no los encontramos, ahí se me hace muy ambiciosa la ley, no repetición, yo si soy victima pues no me voy a quedar aquí, no te voy a permitir ni que me dejes garantía de no repetición de la conducta, porque a lo mejor como autoridad no me vas a garantizar que un funcionario no me vuelva a privar de la libertad. Yo creo que ahí si es ambiciosa la ley al decir que no me va a volver a pasar y todos los que conocemos que han sido privamos de la libertad se van a Estados Unidos, piden asilo o ya no los volvemos a ver, cambian de residencia, cambian de trabajo y es una afectación grave a los derechos de la víctima con estos delitos, pero sí creo yo que la Ley General de Secuestros abarca más punto que la Ley de Desaparición Forzada.



Diputado Alejandro Etienne Llano. Muchas Gracias Doctora. Yo más que hacer alguna pregunta, simplemente quiero expresarle nuestro conocimiento porque no obstante las condiciones que nos estaba expresando, que la estaban motivando a no participar, que bueno que lo hizo, reconocemos en usted ese carácter y esa voluntad de estar participando y atendiendo esta convocatoria, se lo apreciamos mucho.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Muchas gracias.

Presidente: Gracias **DOCTORA YAJAIRA NOHEMÍ CARRIZALES RIVERA,** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Doctora Yajaira Nohemí Carrizales Rivera. Únicamente referir, que si bien es un delito nuevo, si es una ley nueva, es un delito que ya se viene danto hace mucho tiempo, pero si ya está reconocido y ya está legislado, pues hay que trabajar y que bueno que se hizo una comisión de familiares de las víctimas y de sociedades civiles y de también honoríficas, para que no lo desconozcan las personas que integran esta agencia de ministerio público, que sea que lo vaya a tratar, el coordinador, también se le aporte algo científico, algo académico, algo de las familias que son quienes recienten directamente el ilícito y como se le va a hacer mucho caso a lo que ellos digan, a las recomendaciones que ellas emitan pues yo creo que si va a funcionar, bueno creo yo que debe de funcionar porque ya tenemos los puntos de vista de las personas que conoce o que tiene la teoría o que no han vivido de manera directa. Es todo.

Presidente: Muchas Gracias por su participación Doctora, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta reunión a la siguiente aspirante.

Presidente: Buenas tardes C. DULCE MA. DEL SOCORRO VALLEJO CASTILLO, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el



desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante:

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Voy a proceder a leer los datos biográficos de la C. DULCE MA. DEL SOCORRO VALLEJO CASTILLO. Dentro du formación académica, cuenta con un grado de estudios en el nivel básico, secundaria, y tiene en su historial una formación como técnica en primeros auxilios tomado en la Cruz Roja con sede en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral y humanitaria, señala que pertenece a la Asociación Civil Justicia por Tamaulipas establecida en la ciudad de Reynosa, asimismo, ha realizado labores de apoyo a las víctimas para interponer denuncias con la colaboración de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas y la Comisión de Atención a Víctimas de Tamaulipas con sede en Tampico, en Reynosa, en Xalapa y Veracruz. Así también fue participe en la creación del Primer Centro Ciudadano de Víctimas en Tampico. La Asociación Civil Justicia Tamaulipas, logró vincular a más de 75 familias con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para ser registradas como víctimas. En Reynosa, realizaron como una Asociación Civil, un censo de familiares desaparecidos para que proporcionaran datos de sus desaparecidos, así como rasgos, detalles, para que fueran cotejados con los cuerpos que se encontraban en los SEMEFOS del Estado, logrando con este censo, la identificación de más de 10 cuerpos, y tener una base de datos con fotografías para que sean cotejadas con la base de datos de las autoridades ministeriales. Cabe señalar que ha contribuido para que se lleve a cabo la exhumación de cuerpos, en apoyo a familias de personas desparecidas. Así mismo, acudí a foros de desaparecidos por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en la Ciudad de México, en los cuales se presentó el Comisionado Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, entregando propuestas para el mejor desempeño del Comisionado. Actualmente, ha logrado concretar reuniones con autoridades del gobierno federal, para tratar temas de desaparecidos, y su vez, se tuvieron encuentros con legisladores federales para lograr apoyos para las víctimas. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la C. DULCE MA. DEL SOCORRO VALLEJO CASTILLO, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación. Tiene el uso de la palabra.

C. Dulce Ma. Del Socorro Vallejo Castillo. Muchas gracias, pues estoy aquí verdad porque pues también soy víctima y siempre antes de pertenecer a una asociación este yo ya ayudaba a víctimas verdad porque nos entendemos víctimas con víctimas que sentimos el mismo dolor y para mí es un placer, verdad a lo mejor estar más tranquila en apoyarlas porque a veces no tenemos el apoyo de la autoridad y sin embargo verdad este pues a uno les agiliza el caso a ver cómo va, a ver este pues van donde se localiza su familiar, tuve por ahí una víctima de que este la rescate con todo y su bebé que había sido violada y maltratada, golpeada que yo me la lleve al hospital de Ciudad Madero y de ahí la traslade al hospital de Tampico, porque no me la atendía, fue la Policía Federal a tomarle datos y todo, este de hecho pues empeñe mi celular en el Oxxo porque la señora no llevaba dinero ni yo tampoco, para poderle comprar pañales y leche y ahí hacerle una tomografía, pagar para hacerle una tomografía de lo cual verdad pues como no se completaba la tuve que sacarla del Hospital de Madero para llevar a Tampico, y gracias a dios que hable con la trabajadora social y dijimos que era víctima verdad, que yo también soy víctima y la estaba defendiendo a ella, y pues gracias a dios logre que no se pagara nada, así he logrado muchas cosas verdad pues para las víctimas tanto como lentes, como medicamento o como despensas, que las víctimas decían que nunca habían tenido una despensa hasta cuando yo las empecé asesorar verdad y llevar este pues apoyarlas, en lo cual en mi caso verdad pues mi hijo que ya tiene pues va para 9 años desaparecido, desafortunadamente yo hice toda la investigación porque todo lo que hay en mi carpeta de investigación lo he hecho yo, el 20 de septiembre este estuve con una persona que participó en lo de mi hijo, y para mí fue muy triste, muy doloroso saber lo que hicieron que mi hijo, mi hijo ya no está y tuve que hacer la labor yo, porque tanto andar con atrás de las autoridades, no este verdad ahorita no está la fiscalía que está ahorita, la anterior, que jamás me dieron una solución, siempre me decían que no ya no había nada que hacer cuándo yo tuve que llegar a lo final, y así he apoyado a víctimas de lo cual me siento contenta, me siento pues como pues no este gustosa verdad pues no, pero si me siento tranquila cuando ya sé que ya localice una persona, cuando yo sé que donde esta y haber apoyado esa víctima o sea lo hago con todo mi corazón y yo quiere este pues seguir participando



en buscar pues restos verdad, porque también el primero que se entregó por parte de la asociación, que hicimos fue cuando estuvimos registrando el libro de desaparecidos, hicimos un libro se entregó primera víctima en Miguel Alemán, no perdón en San Fernando y después me parece que fue en González, o sea todo eso lo he hecho yo verdad porque pues ya tengo más conocimiento y me enfoco en lo que estoy haciendo para que la víctima así como yo quede ya tranquila, que sepa dónde está su familiar, porque a veces no tenemos respuestas, y es un pues estar aquí verdad que ustedes me den esta oportunidad de participar en esto, pues me siento pues bien en ser partícipe de este Consejo.

Presidente: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y a la Diputada Secretaria, levantar el registro de participaciones.

Secretaria: Diputado Rafael.

Presidente: Esta Presidencia solicita a la aspirante dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes, muchas gracias por acudir a esta reunión para elegir a los que van a integrar el Consejo Ciudadano, yo en realidad no es tanto la pregunta si no me parecer muy importante que una persona como Usted con una experiencia práctica, y de actuar de inmediato pertenezca a este Consejo, este que bueno que logro superar o está superando con su trabajo el problema del que fue víctima y la ayudado a tratar de apoyar a gentes que ha estado en la misma situación, yo nada más felicitarla y decirle enhorabuena y ojalá y sea tomada en cuenta para formar parte de este Consejo, yo creo que sí. Muchas gracias por su asistencia.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas tardes, en su carta de idoneidad, señala Usted que se vio obligada a involucrarse en el tema de investigación, debido a que considera que el trabajo al día de hoy a Usted le parece ineficiente y que no hay



interés por parte de las autoridades, con relación a ello, de manera concreta qué propone para que no exista esto que Usted menciona.

Ciudadana Dulce Ma. Del Socorro Vallejo Castillo. Pues más que nada que le den la atención a la víctima verdad, porque lo que nosotros vivimos es muy difícil y a veces lo dejan pues luego te digo, verdad este vengase mañana o que ahorita está dormida la que tiene que tomar la denuncia, a mí me levantaban a las 2 o 3 de la mañana y yo me iba y levantaba al M.P., para que tomará la denuncia entonces para mí sería, pues verdad que se le tomará en el momento que se desaparece la persona, o sea que ya pues tiene 4,5 o 6 horas, que lo tomaron en cuenta por qué a qué vamos a esperar, a que lo saquen del país o a que les pase algo, cuando se puede actuar inmediatamente si es lo que se le pide a la autoridad que no, nos dejen a un lado, que no, nos hagan a un lado que nos pongan atención cuando hay un caso de esos, verdad porque desafortunadamente no lo viven ellos, lo estamos viviendo nosotros y a mi si me interesa porque estoy pasando lo mismo, y no quiero que otra familia viva lo que yo estoy viviendo, como otras familias también, si eso lo que yo quisiera que las autoridades pusieran más atención en lo que está pasando en desaparición forzada, en secuestro y en extorsión. Gracias

Presidente: Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias Presidente, buenas tardes señora Vallejo, me da gusto verla por aquí, le felicito por toda su participación y su trayectoria, y quisiera preguntarle cómo considera Usted que deba hacer el trabajo concreto de quienes estén al frente de este Consejo.

Ciudadana Dulce Ma. Del Socorro Vallejo Castillo. Pues echarle todas las ganas verdad, ya que este se está formando este Consejo, pues trabajar con el que es el Comisionado Estatal de Búsqueda, estar en combinación y pues hacer toda la labor verdad que si podemos y en unión y en estar de acuerdo que se tenga que hacer para hacer esa búsqueda, si se puede, si podemos trabajar en unidad, en conformidad, porque lo estamos haciendo, por lo que nosotros estamos viviendo y las personas que todavía no tienen este víctimas que todavía no tienen respuestas de sus familia, que nos las han encontrado, si me gustaría pues que se jalar parejo.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias es cuanto Presidente.



Presidente: Gracias, señora Vallejo, gracias por su participación no tengo ninguna duda de su conocimiento empírico y del dolor que le ha provocado incluso haberse metido en ello, pero yo quisiera preguntarle porque la convocatoria se hizo en 3 grandes segmentos, uno para especialistas en protección y defensa de derechos humanos y la búsqueda de personas académicamente, que es en donde Usted se inscribió, otro segmento iba dirigido a las organizaciones para la protección de la Defensa de los Derechos Humanos y el otro segmento era para candidatos que pertenecen a familiares que representan a las familias de personas desaparecidas, yo mi pregunta es se inscribió con toda intención en este segmento o hubo alguna razón por la cual lo hizo.

Ciudadana Dulce Ma. Del Socorro Vallejo Castillo. Pues la razón por lo que lo hice es por apoyar a las víctimas y seguir apoyando, o sea seguir en esto, aunque yo ya sé que mi hijo ya no está, aunque yo sé que verdad pues ya está con mi papá Dios y este pues yo quiero seguir en esto.

Presidente: Correcto, es que me parece que su perfil está más bien dentro del segmento de familiares de personas desaparecidas, que pues sin duda tiene Usted totalmente todo el conocimiento y la legítima aspiración de pertenecer a ello, para valorarlo entonces de esa manera.

Presidente: Gracias C. Dulce Ma. Del Socorro Vallejo Castillo. agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. No sé si desea hacer algún comentario adicional.

Ciudadana Dulce Ma. Del Socorro Vallejo Castillo. No nada más gracias a todos Ustedes por darme esta oportunidad de estar aquí con los Diputados y Diputadas, verdad y gracias por su atención que nos están dando y por invitarme.

Presidente: No señora Vallejo Muchas Gracias a Usted, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta reunión a la siguiente participante. Muchas gracias señora Vallejo.



Presidente: Buenas tardes C. MYRIAM LIZETH CABRERA VERGARA, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, señalando que las presentes comparecencias, se ciñen al grupo de representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos que cuenten con experiencia en el tema de desaparición y búsqueda de personas.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante:

Secretario: Con gusto Diputada Presidente. Bienvenida Voy a proceder a leer los datos biográficos del C. MYRIAM LIZETH CABRERA VERGARA. Dentro de su preparación académica, cuenta con carrera trunca de licenciada en derecho por la Universidad de Quintana Roo. Miembro de Justicia Tamaulipas, A.C., en Reynosa, Tamaulipas, apoyó a la creación del Primer Centro Ciudadano de Víctimas en Tampico, dentro de su trabajo en la Asociación Civil Justicia Tamaulipas, logró la vinculación de más de 75 familias con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para ser registradas como víctimas, así como la vinculación de 150 personas que fueron afectadas por el delito de desaparición forzada para que las mismas realizaran sus denuncias correspondientes ante las autoridades, lo que conllevó a que se les realizaran las pruebas de ADN a los familiares para poderse cotejar con las bases de datos de las autoridades ministeriales. Así también, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, realizaron como A.C., un censo de familiares desaparecidos para que proporcionaran datos de sus desaparecidos, así como rasgos, detalles, para que fueran cotejados con los cuerpos que se encontraban en los SEMEFOS del Estado, logrando con este censo, identificar 10 cuerpos. Se brindó apoyo a familias en el proceso de exhumación de cuerpos en el municipio de Miguel Alemán, por otro lado, participó en el foro de desaparecidos por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en esta ciudad capital, en donde se presentó el Comisionado Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, realizando propuestas para coadyuvar al trabajo del propio Comisionado, creando el compromiso de Presentar el Plan de Trabajo para Tamaulipas. Finalmente, ha



contribuido para llevar a cabo acercamiento con distintas autoridades del ámbito federal, para poder obtener beneficios para las familias de personas desparecidas, proponiendo al ejecutivo federal la creación de una Comisión de la Verdad para nuestro Estado, entre otras acciones que ayudan en la búsqueda de personas desaparecidas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la C. MYRIAM LIZETH CABRERA VERGARA, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación. Tiene el uso de la palabra Ciudadana.

Ciudadana Myriam Lizeth Cabrera Vergara. Muchas gracias, buenas tardes. Y a pesar del retraso les agradezco mucho por su voluntad, por su tiempo, por su interés, pues si estoy nerviosa, pensé que no pero sí estoy nerviosa, en mi experiencia personal yo me acerqué a justicia Tamaulipas, antes de que se constituyera como una Asociación Civil la desaparición de mi hermano, de un hermano que es menor que yo, 2 años 9 meses, fue lo que me llevó y ya se me está haciendo un nudo en la garganta, perdón, la insensibilidad de las autoridades en turno ante esta problemática que es real, que nos ha superado por mucho, es lo que me motivó, siempre he tenido una empatía genuina, un interés hacía el apoyar, el ayudar a quien más lo necesite, pero esto es algo que pues superó incluso nuestra vida, no, personal, familiar, entonces, en el camino conocí el Licenciado Geovanny Barrios Moreno, del cual pues he aprendido mucho, por su formación académica, aún yo no he concretado mis estudios, sin embargo yo siempre pienso nunca es tarde, entonces yo espero algún día lograr terminar mi doctorado, lograr seguir apoyando a familias, creo que es fundamental ante la problemática que vivimos como país pero sobre todo como estado en el cual vivimos, del cual somos originarios, que se puedan emplear, bueno lo principal era que tuviéramos esta atención ante esta problemática, efectivamente he apoyado a muchas familias con la esperanza de en el camino poder encontrar a mi hermano, ha sido de alguna manera alentador, en el camino pode encontrar la relación entre una familia y una persona que estaba sin identificar, la problemática que tenemos ahorita de hay aproximadamente 1500, 1400 cuerpos sin identificar nos dice de la necesidad que tenemos para lo cual pues sabemos que hay que tener un interés, un involucramiento no, un compromiso, por eso es que estamos aquí reunidos, por



esos es que desde la primera convocatoria yo dije yo participo, porque ya no s nada más la cuestión personal, s la cuestión colectiva de lo que nos hace falta realmente yo creo como parte de Estado, tener esa hermandad y trabajo colectivo, cómo pudiéramos nosotros como ciudadanos, como organización, a fin de cuentas somos ciudadanos no comunes, como organización civil, como pudiéramos nosotros apoyar para atacar esta problemática, pues sensibilizándonos, sensibilizando a las autoridades, a los funcionarios que tienen el compromiso, que tienen el puesto, el cargo para recibir una denuncia, desde ahí se empieza, yo recuerdo que cuando fuimos a denunciar que acompañé a mi madre, la misma persona nos trataba de desistir, o sea que desistiéramos y no denunciáramos, a lo mejor se fue de parranda, a lo mejor, o sea para que uno como familiar vaya a interponer es porque algo pasa, es porque esa persona, ese familiar no está acostumbrado a ausentarse en silencio, entonces pues yo creo que partiendo desde ahí, analizando si se necesita una modificación, a lo mejor no me sé de memoria la Ley de Desaparecidos, yo mentiría, pero pues si el estudio y obviamente yo creo que si se necesita a lo mejor hacer una modificación, a lo mejor plantear un panorama más amplio porque creo yo que se partió de un punto en el cual del 10 por decir y ahorita estamos en el 100, entonces a lo mejor hay que llenar ciertas lagunas que pudiera tener, creo yo que más que lograr erradicarlo, yo creo que hay que ocupar, empezar a dar el primer paso, ocuparnos, ciertamente hay muchos centroamericanos como se comentaba no con los compañeros anteriores, licenciados, hay muchos centroamericanos desaparecidos no aquí, pero creo yo que nuestros mismos compatriotas superan , tamaulipecos superan el número de personas desparecidas, yo al principio, yo creía antes de que pasara lo de mi hermano, cuando yo escuchaba algo my esporádicamente, yo me imaginaba que era algo muy fantasioso, yo decía hay como puede pasar, no creo que sea real, hasta que nos pasó a nosotros como familia, entonces es algo que está sucediendo, es algo que ya nos rebasó, les repito por eso estamos aquí, yo me gusta aprender, entonces yo creo que si estoy aquí el día de hoy ante ustedes, lo cual les vuelvo a agradecer por darme la oportunidad, por haberme dado esta oportunidad de participar, es porque los tiempos llegan en el momento exacto, de alguna manera creo que pudiera contribuir para lograr tener resultados de búsquedas reales, normalmente o bueno lo que yo he estado viendo es que en la mayoría de los casos, se hace una simulación, o una apariencia de que buscan o buscan en un lugar pero existen 9 más, 8 más que no se tocan, que no se mencionan, hace falta el involucramiento y el trabajar, yo como persona que estoy representando a la organización a la asociación civil de la cual soy Coordinadora Estatal me interesa muchísimo participar aquí y espero que lo puedan considerar



aunque no tenga grados académicos todavía, hay cómo ayudar a las personas y hay como apoyarnos y trabajar conjuntamente a la misma, por lo cual estoy convencida, hasta el día de hoy nosotros hemos tenido esta insensibilidad de funcionarios, ciertos funcionarios, de ciertas autoridades, a lo mejor es el momento ya de ir cambiándolo y de qué manera, pues involucrando y trabajando en conjunto, yo sí creo que se puede llegar a erradicar como en otros países, en México tenemos todo, tenemos todo para poder vivir de una manera más digna y yo creo que es un trabajo en conjunto, será más fácil que pudiéramos trabajar entre todas, sociedad y entre todos los poderes y autoridades, eso es lo que puedo decirles.

Presidente: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y a la Diputada Secretaria, levantar el registro de participaciones.

Presidente: Diputada Gurrola, Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias, nosotros le agradecemos su presencia aquí, y el que usted nerviosa, no merma su interés, seguramente la manera en que ustedes superaron la desaparición de su familiar será apoyando a los demás como lo ha estado haciendo, entonces yo si le quisiera preguntar cómo sería su participación en general como miembro de una organización en el marco de este Consejo Ciudadano.

Ciudadana Myriam Lizeth Cabrera Vergara. Como lo mencioné antes trabajando en conjunto con el comisionado, con los demás miembros del Consejo en el supuesto verdad de que yo fuera parte del Consejo Honorifico, trabajando en conjunto, conociendo, ahí si totalmente la cuestión de Ley de Búsqueda de Desaparecidos, creo yo que en base a los programas, los programas que se puedan proponer por parte del comisionado y pues nosotros de alguna manera lograr, creo de esa manera pudiera.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias Lizeth Cabrera.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.



Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. En la carta de idoneidad Myriam veo que comentas aquí que se entregó al Presidente de la República la petición para crear la Comisión de la Verdad, cómo piensas que vaya a contribuir la Comisión de la Verdad, a esta problemática en nuestro Estado concretamente.

Ciudadana Myriam Lizeth Cabrera Vergara. Pues partiendo de que si existe un Comisión de la Verdad, es porque ya va haber un reconocimiento y una cifra más real, más aproximada porque las cifras que existen actualmente las que son las reconocidas no son las reales, las reales superan esa cantidad, de qué manera pudiera mejorar, bueno pues partiendo, tenemos la Comisión de la Verdad, están tantas personas registradas, tenemos tantas personas víctimas, desaparecidas, entonces partiendo de ahí creo yo que ya se puede implementar un programa más real, más adecuado a las necesidades que tenemos ante esta problemática, gracias a ustedes.

Presidente: Gracias **Ciudadana Myriam Lizeth Cabrera Vergara,** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ciudadana Myriam Lizeth Cabrera Vergara. Muchas gracias pues por último nuevamente agradecerles, apelar a un interés más profundo, se necesitan resultados ante esta problemática, sería un honor a pesar de estar pasando por esa desgracia, por esta situación que vivimos miles de familias tamaulipecas que no se los deseo realmente a nadie, a nadie, yo creo que si se necesitan resultados y yo espero ser parte de este gran proyecto que se está aterrizando para una cuestión ya más formal, para poder apoyar a dar resultados necesarios, gracias.

Presidente: Gracias a usted Myriam, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a esta reunión de trabajo y se solicita a Servicios Parlamentarios, traslade a esta sala de comisiones a la siguiente aspirante. Muchas gracias.

Presidente: Buenas tardes **C. GRACIELA PÉREZ RODRÍGUEZ**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a los propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de



Búsqueda de Personas, así como de la ley orgánica de dicho ente público a entrevistas, a fin de tener un espacio de diálogo con los profesionistas propuestos, lo cual nos permita conocer a plenitud su perfil, previo a la elaboración del Dictamen correspondiente.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante:

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Voy a proceder a leer los datos biográficos del C. GRACIELA PÉREZ RODRÍGUEZ, bienvenida Licenciada. Es Licenciada en Ciencias de Comunicación por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia, se ha destacado como defensora de derechos humanos de familiares de desaparecidos en Tamaulipas, fue ganadora del premio tulipán de derechos humanos 2017 otorgado por los países bajos de Holanda. Coadyuvó en la atención y asistencia a personas en situación de víctimas mediante reuniones de colaboración y participación para la construcción de políticas públicas en el Estado de Tamaulipas, así como crear procesos de búsqueda de los desaparecidos en Tamaulipas y la República Mexicana desde el año 2012 a la fecha. Miembro de Fundador de Ciencia Forense Ciudadana colectivo nacional que junto con familiares de desaparecidos de varios estados del país han construido el Registro Nacional Ciudadano y el Biobanco de ADN Ciudadano de Personas Desaparecidas en México. Fundadora de Milynali Red CFC, A.C. que agrupa a más de trescientas veinte familias y desde hace más de seis años se encuentran en búsqueda de desaparecidos mediante volanteos en carreteras del Estado, búsqueda en campo, registro de desaparecidos y toma de muestras de #ADN Ciudadano. Así también, ha acudido a diferentes eventos relacionados con la búsqueda de personas, dentro de los que se mencionan el encuentro nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre incidencia en materia de protección. Tuvo presencia en un diálogo por la paz, en donde interactuaron con el Ejecutivo federal en funciones. Asimismo, formó parte de una reunión de trabajo colectivo con la Comisión Nacional de Búsqueda Milynali Red, AC.



Finalmente, ha cursado diferentes talleres relacionados con temas forenses y con derechos y atención a las víctimas del delito de desaparición. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la C. GRACIELA PÉREZ RODRÍGUEZ, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación, tiene el uso de la palabra.

Ciudadana Graciela Pérez Rodríguez. Muchas gracias, me da mucho gusto que por fin ya se esté llevando a cabo este consejo. Es algo que yo tengo, casi ya van a ser 7 años en búsqueda y ha sido uno de nuestras principales luchas. Primero, tener una comisión de búsqueda, porque aprendimos en este camino, creo que todos hemos estado aprendiendo, porque nadie estábamos preparados para buscar. Incluso las mismas procuradurías en el país no estaban dedicadas a buscar personas desaparecidas. Más bien era buscar el quien hizo los hechos no, de cualquier delito. Entonces ha sido una lucha poder tener ahora la comisión y a raíz de eso, es en que cada estado tengamos nuestro propio Comisionado de Búsqueda, lo cual también me agrada mucho que ya lo hayamos logrado y ahora ser parte del consejo, es una de las principales prioridades que deberíamos de tener toda la ciudadanía aquí en Tamaulipas. Porque es uno de los estados que tiene el mayor número de desaparecidos y en mi caso por estar buscando a 5 familiares desaparecidos y casi 7 años de búsqueda incansable. Creo que lo que hemos aprendido en este camino podemos aportar bastante y podemos coadyuvar a que la comisión cumpla con la esencia para lo cual fue constituida. Porque no se trata de suplantar funciones de una procuraduría, sino más bien de complementar esta búsqueda que no estaba implementada en ninguna ley, ni siquiera el delito de desaparición estaba como tal en el 2012 cuando me ocurrió. Entonces ha sido una lucha constante y considero que es una de las principales funciones que como ciudadanos en este momento yo estoy aspirando pero seguramente en los próximos podrán ser alguno de mis compañeros del colectivo. Pero la idea es que la ciudadanía tiene que participar en este proceso, porque son miles las familias que están con nosotros.

Presidente: Muy bien, muchas gracias. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo



aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y a la Diputada Secretaria, levantar el registro de participaciones.

Tiene la palara el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes licenciada, bienvenida. Ya la había escuchado hacia un mes acá en la sala de juntas del presidente. Y me quedé muy impresionado de su trabajo y el esfuerzo que ha hecho en esto de la desaparición de personas. Es sin duda su experiencia la que la tiene aquí y creo que sería usted una persona muy importante y que perteneciera a este consejo. Qué le pediría o qué le diría al Comisionado como parte de este Consejo, qué le exigiría o cómo lo ayudaría o cuál sería la relación de Usted ya dentro del Consejo.

Ciudadana Graciela Pérez Rodríguez. Bueno cómo lo menciono y lo repito cada vez que puedo, las familias somos quienes nos hemos tenido que lanzar a buscar a donde se pueda a nuestros hijos, entonces a partir de esa experiencia y por los años que tenemos creo una de las exigencias primeras sería que el Comisionado se reúna con las familias, escuche a las familias y porque depende mucho no confundir la investigación de un caso con la búsqueda de una persona desaparecida, estoy segura que él lo tiene clarísimo, pero también es importante que las familias participen en esto, porque ha sido tanta la invisibilidad de las familias o la falta de credibilidad incluso en que se hagan estás búsquedas, que es necesario que el Comisionado convoqué y escuche a donde puede ir a buscar, porque las familias en nuestra búsqueda hemos encontrado lugares por todos los medios, porque nosotros tocamos todas las puertas si son las del cielo, las del infierno las del que sea nosotros tocamos las puertas para vida de encontrar y si no hemos encontrado los nuestros como en mi caso, pero si hemos encontrado muchos otros de mi colectivo de muchas familias que ya se han entregado a sus familiares, lamentablemente no siempre con los resultados que nosotros queremos, pero porque nos tardamos mucho, entonces ahorita no estamos él incluso tiene la gran posibilidad de que cuenta con las familias y las familias le van a apoyar o le vamos apoyar para darle los lugares donde nos falta, donde nos falta buscar, porque eso es lo que somos las familias, tenemos los lugares pero ustedes bien lo saben que si queremos casos que puedan ser integrados al expediente o judicializados, necesitamos que vayan ellos, necesitamos que vaya la autoridad, necesitamos ir de la mano con la autoridad, porque lo podemos hacer



nosotras las familias pero de que nos sirven, si no va a servir eso posteriormente, entonces necesitamos ir juntos a esa búsqueda, a esos lugares, a esos sitios donde estoy segura que cada una de las familias que tienen un familiar desaparecido necesita que vayamos, entonces creo que ahorita contamos con esa posibilidad, él cuenta con esa gran posibilidad también de reunirnos con colectivos y familiares para encontrar sitios a donde encontrar a todos los familiares, a todos los desaparecidos.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias, señora yo le felicito por esa empatía con todos los familiares de los desaparecidos y que su dolor se haya sumado al esfuerzo de la búsqueda que han tenido todos esos alcances y logros obtenidos, y me gustaría preguntarle en su calidad de representante de organización de la sociedad civil, qué propone respecto a la actuación de las autoridades.

Ciudadana Graciela Pérez Rodríguez. Qué tipo de autoridades, de las autoridades de justicia.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Sí.

Ciudadana Graciela Pérez Rodríguez. Pues creo que el vínculo no se debe de perder, entre la Comisión y la Procuraduría, en este caso la Fiscalía de Personas no localizadas, ya teniendo un nombre muy largo que no lo puedo memorizar, creo que ambas instituciones incluso la Procuraduría, incluso el Gobernado tendrían que estar abiertos a estas acciones por qué, porque una búsqueda no significa que vas a salir ahorita y vas a encontrar, yo tengo casi 7 años buscando a los míos y son 5, si tengo casi 7 años buscándolos y sé que a donde vaya voy a encontrar quizás otras cosas, quizás encuentre a los míos, quizás encuentre a los de los demás, si pero creo que deben de entender que cualquier recurso que se invierta en la Comisión Estatal de Búsqueda, será para buscarlos por todos los medios, en todos los lugares, y podemos ir, porque me ha tocado ir a un sitio en donde tenemos indicios que ahí estuvieron alguna persona desaparecida o es un lugar donde desaparecían a personas y podemos ir 15 veces y no encontramos el sitio, yo tengo todavía sitios que los he encontrado apenas hasta hace un año y los tenía registrados desde el 2012, pero nos los había podido encontrar porque la búsqueda es eso, una búsqueda constante, insistente, permanente, cosa que una



fiscalía de no localizar, no puede hacer porque tiene los expedientes, tiene que hacer investigaciones propias del caso y la búsqueda es algo más, más de análisis de contexto entre varios casos, no solamente es ir a buscar a una sola persona, es a buscar a un montón de los que hay desaparecidos en un solo sitio por ejemplo, en una sola zona, en una sola región, en un solo municipio, entonces a partir de ahí yo le pediría incluso al Gobernador, que tomara en cuenta esta situaciones, que una búsqueda no es ir, sales y encuentras, hay que ir muchas veces, hay que estar ahí y hay que ser permanente, porque si los queremos encontrar a los más de 5000, 6000 que para mí mi número ese es el oficial, pero para mi el número es impresionante porque en nuestro colectivo tenemos registrados muchas otras familias que ni siquiera han puesto su denuncia, el número se puede replicar quizás. Entonces, yo le pediría a ustedes, incluso a quienes autorizan el recurso para esta Comisión que se tome en cuenta esta parte, que tenemos que buscar todo el tiempo y que no siempre buscando un día se va a encontrar, se tiene que estar buscando permanentemente, siempre en todo momento y todo el recurso que sea necesario se debe de invertir a la búsqueda de los desaparecidos porque esa es la gran diferencia, en la Fiscalía se buscan, se hacen expedientes, hay Ministerios Públicos y un montón de otros procesos, forenses, etcétera., entonces tomar en cuenta eso, mucho, que las búsquedas hay que estar en el lugar, hay que ir al lugar, hay que tener vehículos, hay que tener seguridad, hay que estar ahí incluso nosotros acompañándolo, entonces eso le pediría yo, tanto al Procurador, a la Fiscalía como al Gobernador mismo y a ustedes para que apoyen esta gran Comisión, que estoy segura que si le ayudamos todos, va a lograr buenos resultados.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias Señora Graciela. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias. Tiene la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias. Sra. Graciela, buenas tardes. Una vez que usted ocupe el cargo de Consejero Honorífico del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, que propondría concretamente a través del plan de búsqueda al que usted hace referencia en su carta de idoneidad.

Ciudadana Graciela Pérez Rodríguez. Escuché las propuestas del Comisionado Estatal, incluso ya hemos estado en contacto precisamente para realizar acciones en base a lo que nosotros ya hemos vivido. Nosotros en Ciudad Mante ya tenemos una casa de colectiva, le llamamos la base, porque es búsqueda activa siempre por ellos, entonces le estamos ofreciendo esa casa para que desde ahí sea un módulo como ellos planean tener, porque piensan tener un módulo para llamadas de atención inmediata en cada municipio, en cada lugar que él pueda, entonces estamos hablando de esa posibilidad, incluso por parte de nuestro colectivo también nosotros, hablo como colectivo, nosotros tenemos ya pláticas para hacer un proyecto muy importante con twitter, la cuenta, bueno los creadores de la cuenta y estamos en planes con ellos para apoyar a la difusión y localización de búsqueda temprana de personas desaparecidas aquí en Tamaulipas, entonces como colectivo, con este apoyo que estamos buscando nosotros también, no nada más es para nuestro colectivo, es para todas las familias que tengan un familiar desaparecido.

Presidente: Muchas Gracias **C. GRACIELA PÉREZ RODRÍGUEZ,** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ciudadana Graciela Pérez Rodríguez. Sí, yo, una de las cosas que quisiera impulsar mucho desde el Consejo es involucrar a todos, involucrar a las familias, porque quizá yo éste en este período, pero de haber más familias, nos ha costado incluso conformar este consejo, entonces sí mostrar acciones, porque es la primera vez que ocurre en Tamaulipas, entonces promover con las familias, con la ciudadanía que no le ha pasado esto que esperamos que nunca tengan que pasar por esto, nos sigan, nos den sus ideas, porque quizá otras personas tienen mejores ideas que nosotros, nosotros estamos tan enfrascados que quizás es lo que creemos que es, pero capaz que dé hay otras personas que no tienen esa voz, pero nosotros podemos ser parte de su voz y poderles plantear aquí a la Comisión y poderlas llevar a cabo, entonces creo que somos esa voz de todas esas familias para que se vayan integrando, de toda esa ciudadanía que existe y que ha tenido una situación, no por su familia, quizá por un amigo, por el amigo de un amigo, etcétera., y se involucren en esta situación que estamos viviendo constantemente aquí en Tamaulipas y no queremos que les pase a los demás, entonces yo creo que



solo de esa manera podríamos lograr que todos participaran y pudiéramos nosotros

aminorar quizás esta tragedia.

Presidente: Muchas Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se

da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto,

solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladen a la siguiente

aspirante.

Presidente: Buenas tardes C. MARÍA JOSEFINA DE LEÓN MENDOZA, sea

usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo

emitido por esta Comisión de Justicia, en el cual se determinó convocar a los

propuestos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de

Búsqueda de Personas.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta

entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para

proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta

de los datos biográficos de la aspirante:

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Voy a proceder a leer los datos biográficos del C. MARÍA JOSEFINA DE LEÓN

MENDOZA.

Cuenta con Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de

Tamaulipas.

En su historial tiene dos diplomados, uno en Peritaje en Trabajo Social por la

Universidad Nacional Autónoma de México y otro más en Derechos Humanos y

acceso a la justicia Universidad ORT México.

Dentro de sus antecedentes laborales, menciona haber fungido en el Instituto de

Atención a Víctimas del Delito como Jefa del Departamento de Trabajo Social.

49



Cabe señalar que dentro de sus actividades relacionadas con la búsqueda de

personas, se encuentran las siguientes:

Presidenta de la Red de Desaparecidos en Tamaulipas, de pie hasta encontrarlos

AC.

Organización de promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Fundadora del Centro de Memoria y Derechos Humanos.

Miembro suplente en el Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de Tamaulipas.

Activista en la Búsqueda de Desaparecidos a partir del 2012.

Finalmente, se menciona que ha contribuido a distintas acciones relacionadas con

la búsqueda de personas desaparecidas en Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria.

Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a

la C. MARÍA JOSEFINA DE LEÓN MENDOZA, para que exprese un pensamiento

y planteamientos de actuación respecto al cargo de Consejero Honorífico del

Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a

su participación, tiene el uso de la palabra.

Ciudadana María Josefina De León Mendoza. Muy buenas tardes, agradezco

primeramente nos hayan permitido estar aquí presentes, Diputados y Diputadas

de este Congreso. Bueno, como ya dijeron mi nombre es Josefina de León,

represento a la Red de Desaparecidos en Tamaulipas, que es una organización de

la sociedad civil, que nación a partir del 2012 pero fue constituida legalmente a

partir del 2015. Voy a exponer los motivos y las aptitudes por las cuales estoy

interesada en formar parte de este consejo. La idea de participación es de relevante importancia, que implica a las personas desaparecidas en Tamaulipas. Y

resulta para mí la oportunidad de intervenir de manera proactiva en procesos de

50



gran importancia en el contexto actual como son la efectiva y garantizada búsqueda de nuestros seres queridos. La promoción y exigencia de los derechos humanos de las familias y la construcción de un mejor escenario para nuestros jóvenes y niños, que nuestros amados han dejado involuntariamente. En la última década se ha incrementado de manera exponencial lo que es las graves violaciones a los derechos humanos y es creciente la necesidad que tienen las familias de una búsqueda efectiva y de garantizar los derechos de todas las personas que han sido violentados. Pero también la no repetición de esta historia que hemos pasado en la última década. Desde nuestra trinchera de sociedad civil, queremos contribuir a esa reconstrucción de tejido y también a la construcción efectiva de acciones concretas de búsqueda real y localización e identificación de esas personas desaparecidas. A mí me tocó a partir del 22 de abril del 2012 estar en este fenómeno, con la desaparición de mi hija, mi hija mayor Cinthia Mabel Pantoja de León, desapareció el 22 de abril del 2012. Y a partir de ahí entramos a una ventana desconocida completamente, escuchábamos a cerca de las situaciones que pasaban, pero jamás pensábamos que pudiéramos estar en esa historia. Y a partir de ahí pues hemos emprendido algunas cosas que la vida nos enseñó a hacerlo, nadie estábamos preparado para esta avalancha de situaciones de desaparición, ni las instituciones tampoco. Entonces nadie estuvimos preparados para enfrentarlo. Cómo lo fuimos haciendo, pues en el 2012, a dos días de desaparecer ella, yo me lancé a las brechas durante 7 meses, recorrí todo el estado de Tamaulipas, conocí las famosas brechas donde pasaban los autos chocolates en aquellas décadas de los 70's y 80's y vimos lamentablemente también las construcción de nuevos caminos en esas brechas. Estuvimos 7 meses en la búsqueda sin ningún resultado hasta la parte norte de Veracruz. Regresamos y qué fue lo que hicimos, empezamos a ver que este fenómeno nadie respondía. Y empezamos a ver de qué manera podíamos sacarlo adelante. Siempre pensando en ella, principalmente, sin pensar que eso podría servir también a otras personas, en ese momento así se pensó y empezamos con la construcción. Lo primero que hicimos fue empujar, proponer, empujar el programa de recompensas con la procuraduría, eso fue en el 2013. Empujamos también la salida del instituto de atención a víctimas, que estaba dentro de la procuraduría, sacarla de ahí a un lugar donde efectivamente funcionara. Y que respondiera a las necesidades de las víctimas. No estaba funcionando en ese momento y esa fue una de las cosas que primeramente hicimos. También hicimos otra cosa, propusimos que por qué no buscar a través de medios internacionales, no existía. Nosotros nos dimos a la tarea de buscar los mecanismos, para que efectivamente a través de la oficina de protección a mexicanos en el extranjero, por medio de la



Secretaría de Relaciones Exteriores pudiera darse ese mecanismo. Y sí uno de los casos fue efectivamente mi hija que se pudo ser boletinada, hasta la fecha todavía se encuentra boletinada en todas las embajadas de México en el extranjero. Y lo propusimos a manera de que también fuera para todas las personas, siguiendo una línea de trata con fines de explotación sexual y en el caso de menores. Aprendimos a buscar nuestro camino, como les digo, nadie nos enseñó, entonces íbamos haciendo conforme íbamos viendo las necesidades de hacerlo. Nosotros fuimos pioneros en las fosas clandestinas, siempre nos han cuestionado a veces de por qué fosas, porqué buscar en fosas. Pues realmente nosotros no escogimos buscar en fosas, simplemente se nos presentó eso y así fue como lo fuimos haciendo. En la versión íntegra se encuentra el número de fosas clandestinas que hemos localizado, así como vehículos, objetos, cocinas, todo tipo de indicio y de evidencia que hemos localizado, tanto en terreno como en agua, porque existen grandes fosas de agua. Eso lo hemos hecho a través del tiempo, y cómo lo empezamos a hacer. Pues en el 2012 nadie salía, realmente el protocolo cuadradito en una búsqueda de escritorio, denunciaba uno e iban a hacer una serie de oficios en los que iban a parar a las dependencias, a las instituciones, preguntando si la persona estaba ahí, pero pues nunca salían a buscar a ningún lado, simplemente era girar oficios. Entonces, nosotros dijimos, bueno pues tenemos que encontrar alguna manera. Aparte de salir solos en aquella época en donde realmente dejé de tener toda la coherencia, porque fue una época muy difícil y realmente lo único que queríamos era encontrarla. Perdimos ese sentido de la prudencia en ese contexto tan violento que vivimos en esa época. Nos fuimos a México que ha sido el camino de muchas familias, nos fuimos allá a México a través de la sub secretaría de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Seguridad de aquel entonces, pudimos traer un equipo de policía federal, que fueron las primeras búsquedas que se hicieron aquí en Tamaulipas, ya de manera institucional. Es decir, se obligó a la Procuraduría a salir a buscar. Ellos nos enseñaron a buscar, realmente el hecho de cómo buscar una fosa clandestina, fue a raíz y realmente la enseñanza de esas personas que vinieron a partir de ahí y que continuaron por un período bastante prolongado aquí con nosotros, nosotros les preguntábamos muchas cosas, de cómo observar, de cómo analizar, de cómo saber, los colores de los árboles, los relieves de los pisos, de las varillas como utilizarlas, una serie de cosas que fuimos aprendiendo con el tiempo no, lamentablemente este pues los hicimos y lo hicimos con logro, sin embargo con el logro personal, pero si con el logro de otras personas que ya regresaron a su casa, y bueno otras de las cosas que como sociedad civil se ha hecho también, no sé si impulsar la política pública no, estuvimos en la



construcción de la Ley para Sancionar y Prevenir la Desaparición en Tamaulipas en el 2015, y posteriormente trabajamos en Comisión Nacional de Seguridad, en la mesa precisamente de fosas clandestinas y a partir de ahí muchas familias de México, ahí se reunieron y empezamos a elaborar lo que es la estrategia nacional de búsqueda de personas, que esa ya la tenemos solamente ahora falta llegar a aterrizarla para que sea efectiva, es la experiencia de las familias de todo México lo que se concentró ahí y lo que esperemos que dé resultados lo más pronto posible, otra de las cosas que también se empujó pues fue la dignificación de restos no, esto tardo alrededor de 2 años, y se cristalizó en lo que es el panteón ministerial de Miguel Alemán que es el primer ejercicio que se hizo en ese sentido. Y bueno otra de las cosas que como sociedad civil hemos hecho también, pues ha sido la promoción y la difusión del fenómeno de la desaparición como tal hablar de personas desaparecidas a veces le sacan a uno la vuelta, a veces lo ven feo a uno, por qué, porque va como se prejuzga no se prejuzga el caso de las personas desaparecidas y se liga a mucho a la situación violencia, y esa violencia a la situación de crimen organizado, sin embargo, en este trayecto hemos aprendido que si bien hay gente que lamentablemente ha estado en ese tipo de situación existe la mayoría de las personas son inocentes y cualquiera de los 2 casos sean personas inocentes o sean personas que han estado en alguna situación involucrada con estas actividades ilícitas la desaparición no debe de ocurrir en ninguno de los casos, sea o no una persona, ninguno se merece ser desaparecido, si, y en ese sentido nosotros hemos procurado difundir nos ha costado mucho trabajo difundir el fenómeno de la desaparición en sus aspectos legales, psicológicos y sociales en el 2017 después de un desplazamiento forzado que tuve este nos dimos a la tarea de realizar una cartilla, una cartilla de prevención para las personas que andan buscando desaparecidos, esa cartilla se ha difundido o sea entregado físicamente verdad a más de 500 personas en Tamaulipas, una cartilla muy pequeña pero vienen recomendaciones que surgieron a partir de un fenómeno que suscito el 10 de mayo del 2017, esta cartilla pretende organizar a los grupos colectivos hacia su interior para tener medidas efectivas de protección internas, que permitan visibilizar adecuadamente el contexto que están pisando en las actividades que realizan en la búsqueda, sea búsqueda de desaparecidos o sea procesos de investigación que las familias realizan, el año pasado estuvimos trabajando en todo un ejercicio para poder este sistematizar muchas cosas, porque existen a nivel nacional existen algunos documentos relacionados con el fenómeno de la desaparición, que han realizado otras organización y que también a nivel internacional algunas grandes organizaciones han creado sus propios documentos acerca de la experiencia que



han tenido desaparición en otros países, pero aquí en Tamaulipas es poca la literatura que existe, pero también nos dimos cuenta que es necesario la profesionalización de las personas, por qué, porque el tener el contacto, la atención, la intervención con una víctima de desaparición de muy diferente a tener el contacto con una víctima de violencia familiar, de homicidio de otro tipo de delito, entonces necesitamos y requerimos la especialización y mientras no existan en alguna Universidad alguna currícula específica para la atención a víctimas nosotros como sociedad civil tenemos implementado ya una capacitación que dura un año a profesionales que se han interesado en la atención especializada a víctimas de desaparición y con ellos hemos hecho varios trabajos, uno de ellos es este que es un producto que se hizo los jóvenes que han estado trabajando el año pasado, lo hicieron y ahorita el año pasado tuvimos 4 personas que se especializaron en esto, este año contamos con 7 personas que dentro de un año ya van a ser este especializados en intervención no búsqueda, intervención con atención a víctimas específicas de desaparición y bueno entre todo esto que hemos realizado nuestro deseo como sociedad civil o lo que proponemos como sociedad civil dentro del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas, es muy importante y es un logro bastante grande que tengamos ya una ley que permita sancionar el delito de desaparición, necesitamos ahora aterrizarlo, aterrizarlo a través de esa comisión y a través de ese Consejo, cuál es la propuesta precisamente empujar ese tipo de cosas que nuestra experiencia ya sabemos que se debe de hacer, muchas familias lo saben perfectamente y es necesario que nosotros podamos empujar todo aquello búsqueda, registros forenses, registros efectivos de personas desaparecidas, biometrización en las cárceles también, en todos aquellos centros de concentración donde existan personas que pueden ser desaparecidas es urgente la biometrización, cómo tan urgente es la identificación, si tenemos una crisis en materia forense, no solamente en Tamaulipas, sino en todo México y urge la compañera que estuvo antes que yo ha tenido un trabajo bastante considerable en el rescate de fragmentos pero de nada nos sirve estar sacando ese tipo de cosas cuando no tenemos una identificación pronta que podamos darles a las familias la certeza de que científica si de que es parte de su familia, entonces desde sociedad civil y como en el caso de que tengamos la oportunidad de participar en el Consejo esa es una de las cosas que vendríamos empujando no, las herramientas ya las conocemos, ya construimos los instrumentos, ahora solamente que nos dé resultados y solamente nos va a dar resultados con algo que aprendimos durante todos estos años, necesitamos estar ahí para empujarlo y necesitamos estar para



que efectivamente se haga y efectivamente creamos porque lo estamos viendo que así es. Muchísimas gracias.

Presidente: Muchas gracias a Usted, Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretaria: Van a participar la Diputada Issis, la Diputada María de Jesús y el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada Issis Cantú.

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas tardes, Usted refiere que como organización iniciadora de la búsqueda en fosas clandestinas en Tamaulipas, se logró ubicar fosas restos de cocinas, vehículos y partes, objetos relacionados en campamentos del crimen organizado, personas vida y sin vida durante el periodo del 2012 al 2019, con relación a ello, quisiera saber su opinión respecto a qué omisiones cree Usted que llegan a darse en la búsqueda de desaparecidos y cuál sería la mejor solución para evitar las mismas.

Ciudadana María Josefina de León Mendoza. Omisiones ha habido muchas si como les digo una cosa es la investigación como delito y la otra cosa es búsqueda, esa fue una conclusión no solamente de una servidora, si no la conclusión de familias de todo México, que hemos tenido esta experiencia, es correcto que se haga una investigación por un lado y la búsqueda por el otro, pero cuáles han sido las omisiones de que no se da resultado ni por ningún lado ni por otro por qué, porque los protocolos que se realizaron y fue uno de los resultados de este documentos que hicimos el año pasado, vimos que ese protocolo no dio absolutamente ningún resultado de localización de personas, y también observamos que fue algo inútil, algo inútil que duró años, porque la respuesta a un oficio en un promedio tardaba alrededor de 1 año 6 meses, creo que esa es una grave omisión porque las instituciones debieron haber actuado de manera inmediata en que si ese protocolo no estaba funcionando tenían que hacer algo para modificarlo, otro de los aspectos en esas omisiones que se dieron, tenemos nosotros documentado, por ejemplo las sábanas telefónicas que se pedían tardaban también más de un año en llegar, entonces era imposible localizar, donde fue la última vez que se tuvo



contacto con la persona, otra las omisiones que podríamos decir es el trato a las personas, si como le dije el tema no es nada fácil, nos tocó una trinchera bastante difícil, pero ser empáticos aparte de hacer el trabajo que le corresponde a una persona a un servidor público, es también ser empático con la situación, evitar la revictimización, evitar ciertas actuaciones sí que no deben de mermar más a las familias, que no deben de dañarlas más, la lista de omisiones es bastante amplia, las puede consultar aquí, hicimos un análisis de cada uno de los casos que estuvimos viendo el año pasado así, hoja por hoja, hicimos un concentrado de todas las omisiones precisamente y de todo lo que son violaciones a derechos humanos, por cada uno de los casos, y se realizó un diagnóstico colectivo, porque era repetitivo esa serie de cosas, qué es lo que deben de hacer las instituciones, simplemente lo que les toca hacer, simple y sencillamente hacer lo que les toca hacer, tenemos ya una Ley de Desaparición, tenemos todos los instrumentos, batallamos mucho, nos costó mucho trabajo y muchas lágrimas, muchos sin sabores, ahora solamente hacer cada quien lo que le toca tal y como debe ser.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Señora Josefina, lamento mucho lo que Usted vivió con la desaparición de su hija y a la vez la felicito mucho por su ayuda, dedicación y entrega a ese gran trabajo social que usted realiza y que lo hace tan especial por el apoyar a los demás que sufrieron lo mismo que usted, y me gustaría preguntarle, cuál sería su principal recomendación si usted es elegida para integrar esta Comisión.

Ciudadana María Josefina de León Mendoza Le agradezco, mi principal recomendación en caso de ser afortunada de estar en el Consejo ya hay muchas cosas que se han hecho se han realizado en Tamaulipas en materia de búsqueda, la recomendación sería, ponerle un orden a todo esto que se ha hecho, eso quiere decir la sistematización de todas esas acciones o buenas practicas que nos han funcionado y nos han dado resultado, por el otro lado obviamente apoyar la participación de ese plan estratégico que se realiza desde la Comisión Estatal de Búsqueda y la efectiva aplicación del presupuesto que vaya a ejercerse, necesitamos resultados rápidos, sí, hablar de tejido social hace rato hablé, pero ese tejido social es de las familias que están en un daño muy avanzado y como se va a revertir ese daño, una de las principales, es efectivamente dar resultados, entonces las recomendaciones van encaminadas en ese sentido, dar resultados lo más pronto posible, con los instrumentos, con las cosas y las prácticas que ya



tenemos avanzadas, incorporar lo que a nivel nacional la estrategia nos está señalando para poder dar rápidamente resultados y poder darles una certeza a esas familias.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias. Es cuanto Presidente.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias. Señora Josefina, yo más que hacerle una pregunta, quiero pues hacer patente, primero la incapacidad que hemos tenido el estado mexicano y las entidades federativas en atender este y otros muchos problemas derivados de la inseguridad, que lamentamos mucho que ciudadanos como usted y algunos otros que hemos ido escuchando, pues hayan padecido de estas terribles tragedias familiares y a la vez reconocerle su voluntad en seguir buscando y participando y empujando para que vayan generándose mejores instituciones, ahí van las cosas, a lo mejor no es todo lo que deseamos pero es lo que tenemos y me parece que se ha ido trabajando también en algunos aspectos legales. Falta mucho por hacer, no tengo ninguna duda, pero tampoco tengo duda que con la participación, como usted y otras muchas amigas y amigos que han venido aquí atendiendo a esta convocatoria, pueden ir empujando a través de esta Comisión, que se vayan dando mejores soluciones. Lamento mucho, le vuelvo a reiterar, la incapacidad que en general como Estado, como sociedad, hemos tenido para evitar las causas que nos han llevado a estas tragedias familiares. Yo, simplemente le expreso nuestro deseo de que siga usted trabajando de la mano para ir buscando, pues dar mejores soluciones. Muchas gracias por su participación.

Presidente: Gracias **C. MARÍA JOSEFINA DE LEÓN MENDOZA**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ciudadana María Josefina De León Mendoza. Gracias. Pues una vez más, agradecer el espacio que nos han dado, agradecer la apertura, la voluntad que se ha tenido en este tema, como ven, el ejercicio es bastante difícil, en un primer momento de la convocatoria y ahora en un segundo momento, pues qué bueno que ya vamos avanzando. Por otra parte decirles que no es fácil ser sociedad civil en un tema tan difícil, por lo regular las victimas somos sujetas de atención por parte de las instituciones y a veces es difícil abrirse paso como una organización de derechos humanos especializada en este tema. A veces no nos ven capaces de



generar transformaciones, pero créanme que todas las familias son capaces de brindar toda su experiencia en esto. Entonces en ese sentido, yo creo que es de reconocerse a todas las familias de Tamaulipas el esfuerzo que hacen día a día en la búsqueda de sus personas, a lo mejor yo estoy aquí y otros compañeros que ya han pasado, pero el hecho de que no estén aquí algunas familias no quiere decir que no estén buscando, desde sus trincheras lo están haciendo y se han dedicado a eso. Decirles que como sociedad también, sociedad civil también ha sido muy difícil encontrar ese camino porque nunca fue la idea de que existieran organizaciones de este tipo, de hecho creo que jamás debieron haber existido y bueno, pedirles que sigan empujando este tema, que nos sigan manteniendo con las puertas abiertas, porque esto no acaba, esto era efectivamente, esto era para antier y tenemos todavía mucho camino que hacer en la búsqueda de personas, en la sanción efectiva, tanto a funcionarios como a delincuentes y también ir haciendo el camino para evitar, prevenir que sigan pasando desapariciones, porque todos los días sigue habiendo. Gracias.

Presidente: Gracias a usted Señora María Josefina, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a esta reunión de trabajo y se declara un receso para continuar con los trabajos de entrevistas el día de mañana **martes 16 de abril a partir de las 9:00 horas.** Muchas gracias.

(RECESO)